



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 96

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, para explicar el informe anual sobre grado de ejecución de las medidas previstas en la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor (10L/SEIP-0221).
 - II. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, para explicar el informe anual sobre grado de ejecución de las medidas previstas en la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor (10L/SEIP-0221).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Luengo Zapata**, consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....4282

En el turno general interviene:

El señor **Sevilla Nicolás**, del G.P. Socialista.....4287
 La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....4291
 La señora **Martínez Vidal**, del G.P. Mixto.....4293
 El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....4294
 El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4298
 El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....4299

El señor **Luengo Zapata** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....4303

En el turno final de los grupos parlamentarios interviene:

El señor **Sevilla Nicolás**.....4308
 La señora **Marín Martínez**.....4310
 La señora **Martínez Vidal**.....4311
 El señor **Liarte Pedreño**.....4312
 El señor **Álvarez García**.....4313
 El señor **Cano Molina**.....4313

En el turno final para el consejero interviene el señor **Luengo Zapata**.....4315

Se suspende la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

Reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

II. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre por qué el Gobierno no ha exigido la responsabilidad ambiental a empresas o particulares que han contaminado el Mar Menor con sus vertidos (10L/POCG-0085).**

Formula la pregunta el señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....4319
 Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4319

En el turno de réplica interviene el señor **Esteban Palazón**.....4320

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....4320

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué está haciendo el Gobierno regional para recuperar el Mar Menor (10L/POCG-0084).**

Formula la pregunta el señor **Lucas Ayala**, del G.P. Socialista.....4321
 Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4322

En el turno de réplica interviene el señor **Lucas Ayala**.....4322

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....4323

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración de la última Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas que se ha celebrado recientemente en La Palma (10L/POCG-0082).**

Formula la pregunta el señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....4323

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....4324

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas por la Comunidad Autónoma para abordar la acogida de refugiados ucranianos, especialmente menores no acompañados (10L/POCG-0083).**

Formula la pregunta el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4326

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....4326

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre el inasumible incremento de gasto para promover medidas de reivindicación de demanda de género y feministas (10L/POCG-0081).**

Formula la pregunta el señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....4328

Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....4328

Se levanta la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primera reunión del Pleno de hoy.

Único punto en el orden del día esta mañana: [comparecencia en Pleno del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, para explicar el informe anual sobre grado de ejecución de las medidas previstas en la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor](#).

El señor consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, don Antonio Luengo, tiene la palabra por un espacio máximo de veinte minutos.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías, muy buenos días a todos.

Comparezco de nuevo a petición propia para rendir cuentas de la gestión y la acción del Gobierno regional, en esta ocasión para hablar de la recuperación del Mar Menor y de todo aquello que venimos impulsando para su protección.

Creo que esta es la mejor forma de plasmar el compromiso del Gobierno de López Miras, hacerlo públicamente, someterme a sus preguntas e informar de todo aquello que pueda suscitar algún tipo de duda.

Así lo he hecho en otras ocasiones para hablar de ganadería, de la Política Agraria Común, de la situación del trasvase Tajo-Segura o de otros asuntos. Pero la comparecencia de hoy es, si cabe, más importante. Lo es porque su único y repetido argumento es que no hacemos nada para proteger y recuperar el Mar Menor. A algunas de sus señorías les dan igual todos los datos, les da igual si un proyecto ya está en funcionamiento, les da igual si, tras una compleja tramitación, va a empezar a ejecutarse ya, les da igual si está bloqueado por falta de permisos de otras administraciones, porque la oposición en la Región de Murcia no suma, señorías, no aporta. Para ellos el Mar Menor es una mera pancarta tras la que se esconden para tratar de rascar unos votos que tampoco así parecen conseguir.

Pero, frente a esa postura que no escucha, no razona y se dedica a repetir un mantra, hay otras opciones. Nosotros creemos en esta última, la del trabajo y la del consenso, y, frente a su desinformación, transparencia.

Como saben, señorías, el pasado 22 de julio de 2020 la Asamblea Regional aprobó la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, cuyo origen fue el Decreto-ley de Protección Integral, que vio la luz el 26 de diciembre del año 2019.

No es la primera norma aprobada por el Gobierno regional ni por esta Cámara en relación con el Mar Menor para afrontar su situación actual, ya que desde 2017 hemos ido aprobando un conjunto de leyes que permitieron comenzar a actuar.

El objetivo era claro, abordar la recuperación del Mar Menor desde un enfoque integral, regulando todos los usos que convergen en su entorno, y llevado a cabo con el mayor respeto al ecosistema natural. Para ello escuchamos a todos los sectores implicados, haciéndoles partícipes de una ley que debería posteriormente integrar en su día a día. No podemos olvidar que para la aprobación del decreto-ley inicial el Gobierno regional celebró sesenta y nueve reuniones con cincuenta y seis entidades (asociaciones, partidos políticos, organizaciones, universidades, científicos o colegios profesionales), a lo que se sumaron las trescientas veintisiete aportaciones recogidas en el proceso de participación social. En total, ochenta y seis artículos, con obligaciones para los sectores productivos pero también para las administraciones. Si el objetivo es común, las contribuciones también deben serlo.

Y para dar cuenta de todo lo que hemos avanzado en este tiempo hoy trataré de resumir cada uno de los puntos en los que venimos trabajando, para que, cuando vuelvan a decir eso de que el Gobierno regional no actúa en origen o que no aplica la ley, tanto los habitantes de la Región de

Murcia como los medios de comunicación sepan que ustedes están tratando de engañar y de confundir.

Así pues, entraré en detalle.

El capítulo II de la ley habla de la gobernanza del Mar Menor, y recoge entre otros órganos como la comisión interadministrativa, con 41 sesiones celebradas desde agosto de 2019 entre el foro y la comisión técnica.

También incluye los convenios firmados con otras administraciones: en este punto destaco el firmado con el Ministerio de Fomento, que nos ha permitido retirar 54 embarcaciones varadas, hundidas o semihundidas, para evitar su degradación.

Y recoge la puesta en marcha del consejo del Mar Menor y el comité de asesoramiento científico y la comisión interdepartamental, para lo que no se fija una fecha. Como saben, son tres órganos que ya existían y que han celebrado once, veintitrés y veinticinco reuniones desde que se crearon en 2016 y 2017.

Pero para ajustarnos a los requisitos de la ley se han publicado ya los proyectos de decreto del consejo del Mar Menor y del comité de asesoramiento científico, mientras que la interdepartamental se encuentra en fase de borrador de acuerdo. Por tanto, mientras los órganos funcionan estamos regulando su composición y funcionamiento, en base a la norma de 2020.

En cuanto a los sistemas de comunicación e información, está en marcha la web Canal Mar Menor y las aplicaciones Rumbo Mar Menor o Conecta Ambiental Mar Menor.

Y, cómo no, tal y como establece la ley, en agosto de 2021 se elaboró el informe anual para dar cuenta del trabajo desarrollado en el primer curso desde su aprobación.

Señorías, el capítulo IV de la ley versa sobre la ordenación y gestión territorial y paisajística, y cuenta con tres herramientas fundamentales que a la postre son la mejor hoja de ruta para alcanzar la recuperación:

La primera de ellas es la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socio-ecológico del Mar Menor y su entorno. La ley no fijaba un plazo para su aprobación, cosa que hizo el Consejo de Gobierno el pasado 31 de marzo de 2021.

En segundo lugar, la Estrategia del Paisaje en la Comarca del Campo de Cartagena y el Mar Menor. La ley tampoco establece un plazo, y actualmente se han concluido los trabajos del documento de avance y del documento inicial estratégico, y se tiene previsto iniciar la tramitación en las próximas semanas.

Y en tercer lugar, el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente. La ley estableció un plazo máximo de tres años para aprobar el plan con carácter definitivo; en septiembre de 2021 se adjudicó la redacción del proyecto, y el pasado lunes 14 de marzo finalizaba el plazo para la recepción de la memoria de información y diagnóstico. Este documento, junto con el documento de avance y el documento inicial estratégico, que también se están elaborando, constituyen la primera fase del contrato.

Estos tres instrumentos vienen recogidos en los capítulos XIII, XIV y VI.

Es importante señalar, señorías, que, si bien existe un plazo de tres años para aprobar el plan de ordenación territorial, se estableció el área de exclusión temporal para nuevos desarrollos urbanísticos, así como las medidas para los nuevos desarrollos urbanísticos no afectados por dicha exclusión (artículos 16 y 17).

Si pasamos al capítulo IV de la ley, el dedicado a la ordenación y gestión ambiental, nos encontramos con normas para la planificación y gestión de los espacios protegidos. Así, ya contamos con el Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia, con vigencia hasta 2025. Por tanto, también cumplimos con el artículo 18.

Y a ello sumen también el 19, porque avanza la tramitación de los planes y proyectos de restauración hidrológico-forestal. Actualmente se encuentran en fase de consultas de evaluación ambiental estratégica ordinaria. Les recuerdo que para su aprobación no se fija una fecha concreta.

Por otro lado y en relación con la regulación y las medidas para controlar los vertidos al Mar Menor, se estableció un conjunto de prioridades: son las recogidas en los artículos 22, 23, 24 y 25.

Así, en cuanto a los vertidos de aguas pluviales, hasta la fecha hemos invertido 10,6 millones para la construcción de siete tanques ambientales, a los que sumaremos el tanque de Torre Pacheco, con 3,6 millones de euros, y el de Playa Honda, recientemente aprobado en Consejo de Gobierno, con un coste de 6 millones de euros.

A ello se suman 2,5 millones, con los que hemos rehabilitado o construido nuevos colectores en San Javier o Los Alcázares (especialmente aquí con 1,7 millones para el colector Joaquín Blume). A estas cifras se sumarán, solo en 2022, 11,5 millones de euros para ejecutar diez nuevos proyectos que permitan recoger las aguas pluviales.

En cuanto a los enfundados para evitar la filtración de aguas freáticas, anunciamos recientemente la intención de revisar 1.000 kilómetros de redes de toda la cuenca vertiente para situar los puntos deteriorados. Previamente ya hemos rehabilitado 9 kilómetros, destinando a ello más de 11,5 millones de euros.

También hemos apostado por el programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales de saneamiento y estaciones depuradoras de aguas residuales, y a los 13,6 millones de euros invertidos en los dos años anteriores sumaremos 5 millones para actuaciones en las estaciones de Cabezo Beaza y de San Javier.

Y, cómo no, también contamos con el proyecto de biorreactores. Saben que es uno de los proyectos que nos hemos visto obligados a impulsar, dada la inacción del Gobierno de España para actuar en la rambla del Albuñón y la rebaja de nivel del freático. El ingente volumen de agua dulce con nutrientes que por ella transcorre hizo necesaria la adopción de medidas de este tipo, tal y como nos recomendó la comunidad científica. En total, 5 millones de euros para la construcción de dieciséis balsas desnitrificadoras.

Como ven, señorías, el compromiso del Gobierno de López Miras se plasma en el avance de estas medidas. Muchas no las ven o las desconocen, pero ello no quiere decir que no se estén aplicando o no estemos trabajando en su aprobación.

Les hablo ahora de la ordenación y la gestión agrícolas. Eso, señorías, son medidas en origen. Como saben, la ley recoge una batería de medidas de aplicación desde su aprobación que son objeto de las inspecciones que periódicamente realizamos en el entorno del Mar Menor, todo ello para el control de la prohibición de las transformaciones de secano a regadío no amparadas por un derecho de aprovechamiento de aguas; la autorización de la creación de nuevos cultivos de secano o ampliación de los existentes; las limitaciones de fertilizantes; la prohibición de la aplicación directa de lodos de depuración; o las restricciones en la gestión de residuos plásticos. Todo ello dentro de un objetivo claro, consolidar la agricultura sostenible de precisión. Y por ello hemos destinado 1,4 millones de euros para instalar en el Campo de Cartagena más de 1.000 sondas que permiten medir las necesidades de agua y fertilizantes de cada cultivo.

Junto con las anteriores medidas, hemos puesto en marcha la inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias de la obligatoriedad de que las explotaciones informen sobre el volumen de agua empleada y la obligación de implantar barreras vegetales de conservación. Hemos recibido 2.204 comunicaciones de implantación de barreras vegetales hasta el día de hoy.

Y, cómo no, llevar a cabo la restitución de cultivos denunciados como regadío ilegal por la Confederación Hidrográfica del Segura. En este último caso y a día de hoy, la confederación nos ha trasladado 254 resoluciones firmes para devolver 3.809 hectáreas a su estado original. Dada la inacción mostrada por su parte, de no llevarlo a cabo les recuerdo que la Región de Murcia es la única comunidad autónoma que lo puede exigir, y lo hace a instancias de esta Cámara, que reconoció la inacción de la aplicación del texto refundido de la Ley de Aguas por parte del organismo de cuenca. Todos ellos están en tramitación, de los que ya se han restituido las 160 primeras hectáreas.

También hemos iniciado la elaboración del programa de actuaciones para el mantenimiento y conservación de suelos, fechado para agosto de 2022.

Junto a ello, se encuentra en el Consejo Jurídico la orden para la creación de los operadores agroambientales, así como la puesta en marcha de las entidades colaboradoras de la Administración en materia agraria. Tan pronto como recibamos respuesta, terminaremos la tramitación y serán aprobadas.

También quiero hablarles de que se está finalizando la orden para la aprobación del distintivo de

agricultura sostenible del Mar Menor, que será presentado próximamente.

Y les quiero destacar también por su importancia el programa específico para la zona vulnerable a contaminación por nitratos del Campo de Cartagena. Ya está iniciada su tramitación, y nos encontramos en la elaboración del documento de alcance para el estudio ambiental estratégico. Mientras no esté aprobado, los agricultores y ganaderos deben cumplir el código de buenas prácticas agrarias.

Les he hablado de agricultura, y ahora es turno de ganadería y de pesca.

Desde la entrada en vigor de la ley, saben que quedó prohibida la implantación de nuevas explotaciones porcinas y su ampliación en las zonas 1 y 2. Sabrán también que los ganaderos tienen la obligación de impermeabilizar las balsas de deyecciones, para lo que tuvieron que presentar en agosto de 2021 un proyecto que deberá estar ejecutado antes del mismo mes de este año. Importante también el registro electrónico de deyecciones ganaderas, puesto en marcha en agosto de 2021, tal y como fijaba la ley.

Con relación a la pesca, ya enviamos al Consejo Jurídico el nuevo reglamento de pesca profesional para el Mar Menor en forma de decreto, que debe establecer las reglas de juego para garantizar una pesca sostenible.

Importante también es el censo de embarcaciones pesqueras profesionales, que debe establecer qué barcos pueden faenar en el Mar Menor. Está incluido en el reglamento que les comentaba anteriormente, y permitirá tener un control más exhaustivo.

Pero, señorías, además de las actividades vinculadas al sector primario, la ley del Mar Menor va mucho más allá: también regula entre otras la actividad de los puertos. Los artículos 62, 63 y 67 en concreto incluyen una serie de requisitos que deben cumplir para garantizar una actividad compatible con la recuperación del ecosistema. Así, se prohibió la construcción de nuevos puertos deportivos y se obligó a llevar a cabo un estudio de afecciones a la dinámica litoral. Por ponerles un ejemplo, ya están revisados los proyectos presentados por Los Nietos o Los Urrutias, y posteriormente se analizarán los de Lo Pagán, Tomás Maestre, Islas Menores, La Isleta o Mar de Cristal, que también se han recibido. Posteriormente, tendrán un plazo de cinco años para ejecutar las actuaciones de eliminación o mitigación de los efectos negativos.

También debían presentar –sin plazo establecido– los proyectos de vertido cero en los puertos. Todos los concesionarios presentaron el documento, y algunos, como es el caso del puerto de Tomás Maestre, ya han ejecutado sus obras.

El turismo, tremendamente importante para el litoral del Mar Menor y la economía de sus municipios, es otra de las áreas reguladas que debe adaptarse para poder seguir operando. Les enumeraré algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo o que actualmente estamos supervisando: la implantación del sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000; la elaboración del plan estratégico de turismo en la Región de Murcia 2022-2032; se está elaborando el manual de buenas prácticas y el programa formativo para empresas turísticas, que se espera tener finalizado en julio de este año; también un programa formativo para agentes turísticos, que será distribuido; asimismo, está en marcha la promoción y divulgación de los valores ambientales a través del deporte, o la protección del patrimonio cultural en el entorno del Mar Menor.

Les hablo ahora de la ordenación y gestión minera, encaminada a facilitar la restauración de las instalaciones de residuos mineros y la recuperación de emplazamientos afectados por la minería metálica que se encuentran en la cuenca vertiente al Mar Menor.

En primer lugar, se fijaba un plazo para llevar a cabo la necesidad de identificar en febrero de 2021 la priorización de las instalaciones, suelos y ramblas afectadas por la minería, algo que realizó el comité de expertos del PRASAM. En la actualidad se está trabajando de forma activa y coordinada con el Ministerio para la definición de actuaciones de restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados, y restauración de zonas afectadas por la minería en la zona de influencia del Mar Menor, pero además la disposición adicional séptima incluía la cláusula de restauración de las instalaciones de residuos mineros abandonados (sin fijar fecha para ello). La Consejería efectuó los requerimientos a diez instalaciones de residuos mineros abandonadas, y posteriormente el Ministerio

anunció su intención de incluir esos trámites en su hoja de ruta, tal y como demandábamos, y declararlo como de interés general para agilizar sus actuaciones.

Y termino el repaso, señorías, haciendo balance de qué hemos hecho para cumplir también el capítulo XI de la Ley del Mar Menor, el referido al régimen sancionador, y, por supuesto, el régimen de control de la norma.

Los instrumentos previstos en la ley para vigilar el cumplimiento de las disposiciones previstas en ella son: la creación de un registro de expedientes sancionadores y la elaboración de un plan para la organización y coordinación en tareas de inspección y control.

Paso a detallarles, señorías:

En primer lugar, establecimos un plan de organización de las funciones de colaboración con los agentes medioambientales para las tareas de inspección y control. Actualmente hemos realizado un total de 706 inspecciones, abarcando una superficie de 10.915 hectáreas gracias al cuerpo de 27 inspectores y técnicos, reforzado y ampliado para llevar a cabo estas labores.

Aprobamos el Plan de Inspección de Explotaciones Agrícolas para el año 2022-2024. En breve, se sumará el plan de inspección de explotaciones ganaderas.

Además, creamos el Registro de Expedientes Sancionadores, que será de acceso público tan pronto se resuelvan las cuestiones relacionadas con la Ley de Protección de Datos.

Como ven, señorías, es mucho lo que hemos hecho desde que se aprobara la Ley de Protección y recuperación del Mar Menor, una tarea compleja y en constante evolución, marcada por la urgencia y la enorme sensibilidad que este asunto despierta no solo en la región, sino fuera de nuestras fronteras.

De manera paralela y siempre de forma coordinada con el desarrollo de la ley y sus objetivos, hemos venido impulsando los ocho proyectos estratégicos que la comunidad científica nos recomendó tras la DANA de septiembre de 2019 y el episodio de mortandad de octubre de ese mismo año. Me refiero a las labores de retirada de biomasa, el banco de filtradores autóctonos, los sondeos piezométricos, la rehabilitación de las salinas de Marchamalo, las pruebas de oxigenación, o el sistema de monitorización continua de los parámetros ambientales y ecológicos del Mar Menor. Estos se suman a los biorreactores que les he detallado con anterioridad.

A modo de ejemplo, les recordaré que estamos auxiliando a los ayuntamientos en la retirada de biomasa en las playas del Mar Menor. Saben que es una competencia municipal, pero desde el año 2017 hemos invertido 4 millones de euros que nos han permitido retirar hasta el día de hoy cerca de 9.500 toneladas. Este año invertiremos 1,2 millones de euros más, y el próximo aumentaremos por tres la partida en retirada de biomasa.

Por todo lo anterior, señorías, no quiero terminar mi comparecencia sin reconocer la labor de los funcionarios de la comunidad autónoma, así como de todos los científicos que nos ayudan a monitorizar y diagnosticar, su dedicación y trabajo incansable para sacar adelante la aplicación de todos y cada uno de los artículos de la ley, inspeccionar y sancionar en su caso, e informar a los particulares de los cambios que deben adoptar en sus actividades. Entiendo que desde fuera piensen que la Administración cuenta con medios humanos y económicos inagotables, pero no es así.

Quiero aprovechar también para reconocer hoy la labor de los agentes medioambientales, especialmente de los que se encuentran en el entorno del Mar Menor. Han visto cómo en los últimos años han tenido que sumar a su día a día nuevas funciones, y estar alerta las veinticuatro horas del día por cualquier imprevisto que pueda suceder. Les he detallado de qué manera el Gobierno regional está actuando para cumplir, dentro de nuestras competencias, la ley que debe proteger y recuperar el Mar Menor. Les he recordado que gran parte de estas medidas son de aplicación en origen en los cultivos, en las explotaciones ganaderas o en la pesca, eso son las medidas en origen. Y les recuerdo también que el aplicar medidas en origen no exime de tener que adoptar medidas de otro tipo, como el ejemplo de reducir el nivel del acuífero o evitar los vertidos de las ramblas, algo que debería hacer el Gobierno de España, como sus señorías saben.

Solo si todas las administraciones son capaces de sumarse a este nivel de compromiso y acción será posible recuperar el Mar Menor. Porque hablar es muy sencillo y además sale muy barato, pero, señorías, no sirve de nada, no se logran avances con ello; en cambio, trabajando, mostrando disposición, realizando propuestas, manteniendo encuentros, escuchando a los sectores implicados, ofreciendo herramientas y respuestas a sus necesidades, y así un largo etcétera, sí podremos

conseguir el objetivo alcanzado, un objetivo que debería ser compartido por todos, más allá de nuestra ideología o nuestros intereses personales. Cualquier persona de la Región de Murcia debería querer proteger y recuperar el Mar Menor.

Voy terminando, señor presidente. Así lo pide la sociedad y así deberían entenderlo, señorías. Estar permanentemente tras la pancarta, las denuncias falsas y la calumnia no aportan absolutamente nada al Mar Menor, el estado del ecosistema al día siguiente va a ser exactamente el mismo.

Ahora escucharé atentamente sus palabras, trataré de responder a todas sus preocupaciones y cuestiones, como siempre hago, y espero que el respeto prime en todas sus intervenciones para poder mantener un debate a la altura de las expectativas de los habitantes de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Abrimos el turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Presidente, consejero, consejera, señorías, buenos días.

Señor consejero, ya era hora de que compareciese para dar explicaciones del grado de cumplimiento de la Ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor. Comparece usted casi dos años después de la aprobación de la ley, después de que le hayamos solicitado en multitud de ocasiones su comparecencia para dar explicaciones.

Señor consejero, llega tarde como en todo lo relativo al Mar Menor. Se le llena la boca de transparencia defendiendo su gestión, pero nada más lejos de la realidad: la ciudadanía, señorías, debe saber que el consejero Luengo debería haber venido a esta Cámara a dar explicaciones hace mucho tiempo del grado de cumplimiento de la Ley del Mar Menor.

Señor Luengo, es lamentable que se sienta orgulloso de su gestión como consejero y, más aún, como vecino del Mar Menor. Le digo esto porque lo resaltable de su comparecencia no son los cumplimientos, sino más bien la gran cantidad de incumplimientos de las medidas contenidas en la ley que deberían estar ayudando a recuperar el Mar Menor y a solucionar el problema que ustedes han creado durante los veintisiete años que están en el Gobierno de la Región de Murcia.

Señor consejero, su trabajo deja mucho que desear. Usted no está desarrollando ni cumpliendo la Ley del Mar Menor. Siendo benévolo, quiero pensar que no lo está haciendo de manera deliberada, sino que más bien es fruto de su incompetencia.

Los socialistas tenemos claro que el futuro de la región precisa de un Mar Menor vivo. La implicación del Gobierno de España está orientada de manera clara, manifiesta e inequívoca hacia su recuperación y a preservarlo, para que el futuro de la Región de Murcia y de los ciudadanos del Mar Menor tenga algún tipo de esperanza. Pero, por muchas acciones que realice el Gobierno de España – les recuerdo a sus señorías que ya ha comprometido más de 500 millones de euros para recuperar el Mar Menor –, serán insuficientes si el Gobierno de López Miras no hace su parte. Aunque el Gobierno de España trabaje al límite de sus competencias, hay cuestiones como el desarrollo y el cumplimiento de la Ley del Mar Menor donde el Gobierno de España no puede entrar.

Consejero, ¿por qué el Gobierno regional del que usted forma parte no está cumpliendo ni desarrollando la Ley del Mar Menor? Hay muchas medidas, señorías, que no se están cumpliendo de la Ley del Mar Menor.

Les anunciaré algunas de las más relevantes, como el artículo 7: el Gobierno de López Miras no está desarrollando ni poniendo en funcionamiento el consejo del Mar Menor. Esto provoca falta de transparencia y lastra la aplicación de otros artículos. Consejero, usted ha tenido tiempo, ¿por qué no

lo ha hecho? Consejero, lleva dos años desde que se aprobó la ley, ha tenido tiempo más que suficiente. No lo ha hecho porque no hay voluntad de hacerlo.

Ayer anunciaron el nuevo comité de seguimiento del Mar Menor, un órgano encargado del seguimiento y de informar sobre el estado del Mar Menor. Es un órgano que debería actuar con plena autonomía científica y profesional, pero esto, más que un comité del Mar Menor es una nueva portavocía del Gobierno regional. Además, es un desprecio a las mujeres: ¿cómo se le ocurre al presidente López Miras proponer un comité de trece miembros y solo una mujer? Esto en los tiempos que corren es una vergüenza.

Artículo 32, obligación de monitorización del riego y la fertilización. ¿Cómo espera usted, señor consejero, ofrecer garantías a la ciudadanía de que se está cumpliendo con los límites en la fertilización si usted no refuerza las inspecciones?

Artículo 36, obligación de implantación de estructuras vegetales de conservación; artículo 37, superficie de retención de nutrientes; artículo 41, recogida de aguas de invernaderos... Para el cumplimiento de estos artículos la Consejería debe reforzar el equipo de inspectores porque en esta región el equipo que se encarga de velar por el cumplimiento de estas medidas es pírrico, es totalmente insuficiente y está más que demostrado, y no se puede dejar el cumplimiento de una ley a la suerte de declaraciones de responsabilidad.

Consejero, ¿para cuándo va a aprobar el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor? Sus señorías tienen que saber que este es un instrumento fundamental para regular y ordenar todos los usos y actividades que inciden en el Mar Menor, pero nuevamente el consejero tiene alguna excusa para no poner en funcionamiento o para no aprobar este plan de ordenación territorial tan necesario para el Mar Menor.

Consejero, esto es una cuestión de voluntad política. Por ejemplo, ¿qué pasa con los operadores agroambientales, de los que tanto hemos hablado en esta Cámara, que son los encargados de asesorar para que los titulares de las explotaciones cumplan con la Ley del Mar Menor y de elaborar la documentación a enviar a la Consejería, tanto con los cumplimientos como con los incumplimientos? Tampoco están en funcionamiento.

O la aplicación obligatoria del programa de actuación sobre las zonas vulnerables por contaminación por nitratos, un programa que debe recoger las medidas necesarias para la reducción de la contaminación de nutrientes: tampoco está en funcionamiento.

O el registro público de expedientes sancionadores: la Consejería tampoco lo pone en funcionamiento.

Habla mucho el consejero, nos vende su gestión, parece que todo es maravilloso, pero aquí las cosas no están en funcionamiento, y los ciudadanos y las ciudadanas tienen, tenemos, el derecho a conocer y saber quiénes están contaminando el Mar Menor.

Como pueden ver sus señorías, no todo es cuestión administrativa, es una cuestión de voluntad política. Como pueden ver sus señorías, consejero, míreme a los ojos porque lo que le estoy contando es la verdad de la desidia y la dejadez del Gobierno presidido por López Miras.

Señor Luengo, no tienen voluntad de solucionar el problema del Mar Menor. Pero, consejero, ¿si hasta su directora general le dice que la Dirección General del Mar Menor es insuficiente e inoperativa! Un consejero y un gobierno que han demostrado su incapacidad para recuperar el Mar Menor. Consejero, ¿no le da vergüenza el caos en su consejería? ¿No le da vergüenza a usted echarle la culpa a Cristina Narbona de la degradación del Mar Menor por haber derogado el trasvase del Ebro? ¿Está usted tomando por tontos a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia? Le pido, consejero, un poco de seriedad. ¿O no le da vergüenza tener más de 2.400 expedientes medioambientales paralizados?

Consejero, ¿no le da vergüenza justificar el caos en su consejería con la financiación autonómica? La Consejería de Medio Ambiente es un caos, está paralizada, tiene más de 2.400 expedientes en un cajón metidos sin moverlos. No tiene suficientes inspectores, no hace su trabajo en condiciones porque el Gobierno de la Región de Murcia, el Gobierno del señor López Miras, la ha desmontado, y el consejero Luengo viene aquí a esta Cámara yo creo que a reírse de nosotros al asociar este problema con la financiación autonómica. Por favor, consejero, le pido también nuevamente seriedad con sus afirmaciones...

Y si le hablo de ejecución presupuestaria, bueno, tengo que hacerle la misma pregunta, ¿no le da a usted vergüenza lo que han presupuestado durante estos años para el Mar Menor? Han sido solamente anuncios, anuncios que luego no han ejecutado, han ejecutado una mínima cantidad de lo presupuestado. Venden que van a presupuestar, que van a aportar o que van a invertir en el Mar Menor 50 millones por ejemplo y luego es que no gastan ni el 20%. Y esto no es ni más ni menos que engañar a la ciudadanía de la Región de Murcia, que lo está pasando muy mal por los problemas estructurales que tiene la Región de Murcia generados por los veinticinco años de gobiernos del Partido Popular.

Consejero, hasta en diez ocasiones le hemos pedido su comparecencia para que explique en esta Asamblea las razones por las que no atienden las exigencias del fiscal para sancionar a las empresas que contaminan el Mar Menor, y usted sistemáticamente se ha negado. Ha tenido que ser el Tribunal Superior de Justicia quien les obligue a sancionar a estas empresas. Consejero, si tuviese un mínimo de vergüenza habría presentado su dimisión nada más conocerse la sentencia. La responsabilidad es suya y, por elevación, del presidente López Miras. Dejen de esconderse detrás de los funcionarios.

Consejero, ya no podrá seguir negando que la responsabilidad para recuperar el Mar Menor es de la comunidad autónoma, es del Gobierno regional. Consejero, dimita. Y si no lo hace ni lo cesan, póngase las pilas y empiece a trabajar por el Mar Menor, cumpla con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, abandone el camino de la confrontación con el Gobierno de España y sea constructivo para los intereses del millón y medio de ciudadanas y ciudadanos, que le va a usted en el sueldo.

La ciudadanía está pidiendo que se solucione la crisis ecológica que el Partido Popular ha generado en el Mar Menor. La sociedad civil lo ha dejado claro, queremos un Mar Menor vivo. Miles y miles de ciudadanos y ciudadanas lo han pedido con su firma para dotar al Mar Menor de personalidad jurídica, para dotarlo de derechos con la ILP... Por cierto, ayer mismo pasó el trámite de admisión en la Comisión de Transición Ecológica del Congreso de los Diputados, y ahí estuvo el Partido Socialista de la Región de Murcia.

Los socialistas estamos comprometidos con el Mar Menor, con nuestro líder, Pepe Vélez, a la cabeza. No piensen ustedes que el compromiso de aportar más de 500 millones de euros del Gobierno de España para recuperar el Mar Menor se produce por arte de magia. No, señorías, es gracias al papel que está jugando Pepe Vélez como Delegado del Gobierno y como secretario general de los socialistas murcianos.

Mientras vemos cómo Pepe Vélez trabaja y tiene influencia en el Gobierno de España para luchar por nuestra región, López Miras se ha quedado sin apoyos en Madrid y es un presidente cuestionado, que nunca ha ganado unas elecciones, un presidente perdedor que para mantenerse en el poder ha tenido que vender el futuro del Mar Menor y a la Región de Murcia a la ultraderecha y a los tráfugas, que solo piensan en su interés personal y no en el del millón y medio de ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

No solo han matado el Mar Menor, también el turismo y la economía de toda la comarca. Sus políticas han tirado por los suelos la marca Región de Murcia. El Gobierno de España está actuando para suplir la dejadez del Gobierno de López Miras, para solucionar un problema que ustedes han generado. Dejen de confrontar y pónganse a trabajar con el Gobierno de España, que, como les dije, ha comprometido más de 500 millones de euros hasta el año 2026 para recuperar el Mar Menor.

Señorías del Partido Popular, ustedes son los responsables de la situación del Mar Menor. Han sido veintisiete años de desidia, dejadez y abandono de los sucesivos gobiernos del Partido Popular.

No tengan ninguna duda de que la actual situación del Mar Menor es una consecuencia de la decisión que tomaron de derogar la Ley de Protección y Armonización y de usos del Mar Menor en el año 2001. La derogación de esta ley permitió un uso incontrolado de la actividad económica, que ha provocado la crisis ecológica que ha dado lugar a las imágenes de los peces muertos que han recorrido todo el mundo.

Señor López Miras, no es un problema el agua que entra por la rambla del Albujón, el problema es que esa agua viene cargada de nitratos, nitratos que se han ido acumulando en el acuífero con el consentimiento y el beneplácito de los distintos gobiernos del Partido Popular en la Región de

Murcia. ¿O no recuerdan ustedes las declaraciones del consejero de Agricultura, el señor Cerdá, que decía que los nitratos no eran un problema para el Mar Menor? ¡Pues toma nitratos! Veintisiete años de nitratos con el Partido Popular en el Gobierno de la Región de Murcia.

Señor López Miras, usted y su política, además del daño que le están causando al Mar Menor, están dañando la imagen de la Región de Murcia. Lamentablemente, no veo en usted ninguna intención de cambiar sus políticas.

Señorías, la única opción para recuperar el Mar Menor y cambiar la imagen de la Región de Murcia es y pasa por cambiar este Gobierno, un Gobierno del presidente López Miras, que es presa de los tráfugas y de la ultraderecha, que está sometido constantemente al chantaje motivado por su debilidad, porque los ciudadanos no lo han votado, no han querido que sea el presidente, ha sido presidente fruto de los pactos que ha hecho en los despachos con personas, con diputados, no con partidos políticos.

Señorías, veintisiete años son muchos para mantener a un gobierno atrofiado, que no aporta soluciones para los grandes problemas estructurales que tiene la Región de Murcia. Sinceramente les digo que poco o nada podemos esperar de un gobierno débil, que se deja chantajear por la ultraderecha y por los tráfugas. ¡Y qué esperar de un presidente sin palabra, que hace lo contrario de lo que dice!

Señorías, el Gobierno de España ha manifestado por activa y por pasiva su voluntad de ponerse a trabajar para recuperar el Mar Menor, más allá de las competencias y evitando la confrontación. Para hacerlo, como les vengo diciendo, ha comprometido una inversión de más de 500 millones de euros hasta el año 2026 para recuperar el Mar Menor.

Señor presidente, le pido que deje de buscar argumentos para la confrontación y se ponga a trabajar con el Gobierno de España y con los ayuntamientos para alcanzar el objetivo, que no puede ser otro que el de preservar nuestra laguna.

Es lamentable que la Región de Murcia y nuestro Mar Menor sean los más afectados por la contaminación de nitratos. Han tenido veintisiete años para evitarlo, y lo único que han hecho ha sido derogar e incumplir leyes.

Señorías, no puedo terminar mi intervención sin volver a hacer mención a esta sentencia. Esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia dice lo que venimos diciendo los socialistas durante mucho tiempo: las competencias en medio ambiente son de la Comunidad Autónoma. El alto tribunal de Murcia sentencia que el Gobierno presidido por López Miras es quien tiene que exigir responsabilidad ambiental a las empresas que están contaminando el Mar Menor. Son empresas que se han enriquecido con la permisividad del Gobierno regional, a costa de esquilmar el territorio y ocasionar una crisis ecológica, social y económica en el Mar Menor.

Termino ya, señor presidente.

Señor López Miras, este es el resultado de sus políticas de barra libre y privilegios para unos pocos, que están ocasionando la ruina para la mayoría de la ciudadanía de la Región de Murcia. Nada se puede esperar de un Gobierno débil, presa de los tráfugas y la ultraderecha.

Señorías, la sociedad, los ciudadanos y ciudadanas, debe saber que la situación del Mar Menor es consecuencia de los veintisiete años de gobiernos del Partido Popular, de la desidia y el abandono que han llevado en sus políticas en la Región de Murcia, y deben saber que el mayor inconveniente, la mayor preocupación que pueden tener, si lo que desean es la recuperación del Mar Menor, es la presencia de la ultraderecha en el Gobierno regional.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

Gracias.

Turno a continuación para el Grupo Parlamentario Mixto, que parte sus tiempos entre la señora Marín y la señora Martínez Vidal.

Tendrá cada una de sus señorías un tiempo de siete minutos y medio.

Doña María Marín, tiene la palabra.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Señor consejero, buenos días.

Mire, el artículo 12 de la mal llamada... esa descafeinada Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor determina que la consejería competente en materia de medio ambiente, es decir, su consejería, señor consejero, elevará anualmente al Consejo de Gobierno un informe en el que se valorará el grado de ejecución y cumplimiento de las medidas previstas en dicha ley; también, que el Consejo de Gobierno dará cuenta al Pleno de la Asamblea Regional de este informe anual.

Pues bien, desde el 27 de agosto, fecha en la que este informe pasó por el Consejo de Gobierno, hasta el día de hoy, consejero, han pasado seis meses y medio sin que al parecer usted encontrara el momento para venir a presentarnos ese trabajo, más de seis meses y medio. Este es el mejor símbolo, creemos nosotros, de esa dejadez, de lo que en realidad les preocupa a ustedes el Mar Menor, señor consejero.

Mire, la situación crítica del Mar Menor, sin embargo, para la gente de nuestra tierra es el segundo mayor problema después del paro, fíjese, pero a usted parece no quitarle demasiado el sueño, y nosotros creemos que debería ser una de sus primeras prioridades, pero, desgraciadamente, nos encontramos con que siempre es la última.

También es verdad, y se lo tengo que decir, y de verdad que siento tener que decírselo, que para lo que usted nos ha presentado hoy aquí la verdad es que se podía haber quedado descansando en casa, porque este informe sobre el grado de ejecución y cumplimiento de la Ley del Mar Menor se puede resumir hoy en cuatro palabras: «estamos trabajando en ello» (una frase muy típica del Partido Popular). Nada concreto, un catálogo de buenos propósitos que se quedan un año tras otro en papel mojado, pues en definitiva es lo de siempre.

Mire, paso rápidamente –porque no tengo apenas tiempo– a detallarle punto por punto algunos, solamente algunos, de los incumplimientos más más vergonzosos que reconoce este informe que nos traía usted hoy.

A nivel de gobernanza, sigue sin crearse el consejo del Mar Menor que la ley preveía en su artículo 7 como el máximo órgano colegiado consultivo y de participación. Desde junio lleva paralizado este decreto.

Mire, en su lugar han creado un Observatorio del Mar Menor que la ley no preveía (bajo la tutela del IMIDA), por supuesto controlado al 100% por su Gobierno. También un comité de seguimiento copado por cargos políticos de su Gobierno y sus científicos de cabecera... Por cierto, señorías del Partido Popular, señora Guardiola, esta es la foto del comité de seguimiento, por eso decía yo la semana pasada que lo suyo con el feminismo es puro teatro, un consejo recién creado donde hay trece hombres y ninguna mujer.

El programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales y de saneamiento que la Ley del Mar Menor recoge en su artículo 25, señor consejero, también parece que va para largo, porque, según se recoge en su informe, la evaluación ambiental estará lista seguramente para finales de año, bueno, o quizá sea para el próximo, ya veremos.

Otra de las medidas estrella de esta ley era la implantación de estructuras vegetales, los famosos filtros verdes que debían frenar las escorrentías y evitar que las aguas superficiales cargadas de nitratos llegaran al Mar Menor. En su informe usted hablaba de más de 2.000 declaraciones responsables recibidas... ¿Declaraciones responsables recibidas, de verdad, señor consejero? Declaraciones responsables recibidas... Tenemos algunas empresas que se van a sentar en el banquillo gracias a la Fiscalía y el señor consejero nos habla de declaraciones responsables. Sin embargo, no nos aporta ni un solo dato sobre posibles inspecciones a esas fincas para comprobar si de verdad los filtros verdes realmente se están instalando.

La moratoria a las nuevas empresas ganaderas o a sus ampliaciones choca, señor consejero,

frontalmente con uno de esos decretazos que aprobaron ustedes en agosto de 2020, y que permitían ampliaciones que supusieran hasta un 30% más de vertidos o emisiones sin necesidad de evaluación ambiental. Como ya le he dicho en muchas ocasiones, todo un atentado en toda regla contra el medio ambiente de nuestra tierra.

Los estudios de afección a la dinámica litoral de cada puerto previstos en el artículo 62 de la ley también siguen en fase de elaboración; el manual de buenas prácticas ambientales, más de lo mismo; y el programa formativo para agentes turísticos sigue también paralizado hasta que se disponga de un manual.

Con respecto a la restitución a su estado original de los regadíos ilegales, este informe habla de 50 expedientes abiertos, que afectan a cerca de un millar de hectáreas, un millar de hectáreas. Señor consejero, es lo mismo que nos contó usted en agosto. Le pregunto, porque es que igual, no sé, igual usted no es consciente, ¿sabe usted que en el Campo de Cartagena hay unas 8.500 hectáreas de regadío sin derecho a agua, regadíos piratas que no solamente contaminan el Mar Menor, sino que le roban el agua a todos esos agricultores que sí cumplen con la legalidad, a todos esos agricultores que sí hacen las cosas bien? ¿Qué pasa con el resto de los regadíos ilegales, más de 7.000 hectáreas? ¿Va usted a esperar a que el Mar Menor se muera del todo para actuar? ¿Eso es lo que está usted esperando, que el Mar Menor ya no tenga ninguna solución?

Y termino con el colmo de los colmos, ustedes ni siquiera han sido capaces de crear las famosas entidades colaboradoras de la administración agraria que debían velar por el cumplimiento de la ley y certificar esas buenas prácticas. Su informe nos dice literalmente, literalmente, dice su informe: «Se está definiendo la fórmula para regular su régimen de inscripción y funcionamiento». Señor consejero, según su propia ley debían estar reguladas por decreto un año después de la aprobación de esta ley. Eso nos lleva a agosto de 2021 y estamos en marzo de 2022, señor consejero.

Mire, señor Luengo, en definitiva, ni órganos de participación, ni mejora de las redes de saneamiento y pluviales, ni filtros verdes, ni un mayor control de las explotaciones ganaderas y sus purines, ni estudios para conocer el impacto de los puertos existentes, ni restitución de regadíos ilegales... Por no hacer, señor consejero, ni siquiera han creado las entidades que deben hacer cumplir la ley, o sea, nada de nada, absolutamente nada. En todos los puntos de este informe el lema es el mismo: señorías, vuelvan ustedes mañana.

De verdad, señor Luengo, de verdad, de verdad se lo digo, y, créame, le aseguro que se lo digo sin la más mínima acritud, ¿pero de verdad no le da vergüenza presentarse esta mañana aquí en esta Asamblea con ese informe que nos ha traído usted? Y parece que no, parece que no le da, porque así lo ha demostrado en su reciente sentencia el Tribunal Superior de Justicia: desde mayo de 2020 usted, usted, debería haber exigido la responsabilidad medioambiental a las empresas que han contaminado el Mar Menor con sus vertidos, y no lo ha hecho, no lo ha hecho usted. Señor Luengo, ha mirado hacia otro lado, y ahora el tribunal lo pone a usted de vuelta y media, y se lo hemos dicho desde esta tribuna muchísimas veces y usted ha subido aquí absolutamente indignado diciéndonos que mentíamos y que teníamos algo personal contra usted... Que no, que no, señor Luengo, que no, en absoluto. Ahora se lo está diciendo el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, pero es que el tiempo pone a cada uno en su lugar.

Consejero, usted jamás ha estado aquí para defender el Mar Menor. Usted ha estado aquí siempre para encubrir y proteger a los asesinos del Mar Menor, y se lo voy a volver a pedir por última vez: consejero, dimita usted. Señor Luengo, déjelo ya, váyase. Usted va a pasar a la historia como el enterrador del Mar Menor. Espero que al menos le estén pagando a usted bien por ese trabajo tan despreciable.

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto y por espacio máximo de siete minutos y medio tiene la palabra doña Ana Martínez Vidal.

Señoría.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, hoy comparece a petición propia para hablarnos del grado de ejecución de las medidas contempladas en la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, una ley que, le recuerdo, fue condición sine qua non para alcanzar con ustedes un acuerdo de gobernabilidad, que fue promovida por nuestro partido y que logramos sacar adelante con un amplio consenso, un hito histórico que no se hubiera alcanzado de no haber sido por Ciudadanos.

Debo reconocerle una virtud, y es que el hecho de que solicite comparecer en la casa de todos los murcianos, con la que está cayendo por la inacción de su partido en uno de los temas que más preocupan a los murcianos y por el que les culpabilizan en exclusiva, tiene mérito.

Entiendo que debe tratarse de una estrategia para aparentar como que hacen algo después del varapalo del TSJ, que directamente les responsabiliza del gravísimo deterioro de la laguna por ser los únicos competentes, algo que desde la oposición llevamos meses denunciando.

Usted ha hecho una exposición de las actuaciones que en este momento está llevando a cabo su consejería, unas actuaciones que debería haber puesto en marcha hace años (en su caso, lleva casi tres como consejero de Agricultura). Han tenido que ser la justicia y el clamor social los que les pongan las pilas en un tema capital no solo desde el punto de vista medioambiental, sino también económico.

Hace tan solo cinco días conocíamos por los medios de comunicación que la Fiscalía había tenido que recurrir a los tribunales después de que la consejería que usted dirige hiciese caso omiso de su requerimiento, en el que se les instaba como únicos competentes en la materia a expedientar a esas ocho mercantiles por la emisión de vertidos procedentes de las desalinizadoras ilegales. Desde entonces ha transcurrido más de un año, un tiempo precioso que ustedes han perdido y que han hecho perder a todos los murcianos.

Señor Luengo, la táctica de echar la pelota en el tejado del otro les puede salir muy cara. Su actuación y la de su Gobierno deberían tener consecuencias políticas. Confiaba en que por lo menos aprovecharía la ocasión para pedir perdón a todos los murcianos por este vergonzoso espectáculo y, lo que es peor, por permitir la destrucción de nuestra mayor joya medioambiental, pero para que eso ocurriera tendrían que volver a nacer: desconocen lo que es la humildad, la autocrítica y la asunción de responsabilidades.

Pero esto no lo dice Ciudadanos, sino que el propio asesor jurídico de su consejería apuntó como responsable político de este despropósito al director general de Medio Ambiente, nombrado por usted, y a su consejería, y cito literalmente, «por no proporcionar los medios necesarios» ante lo que él calificó como un procedimiento de enorme complejidad técnica que precisaba de especialistas en la materia.

Pero hablemos de actuaciones concretas, señor Luengo, que usted siempre nos recrimina la oposición que no le preguntamos por actuaciones concretas.

En cuanto a algunas de las medidas que ustedes han anunciado, me gustaría preguntarle, señor consejero, en primer lugar por el contrato de retirada de biomasa y limpieza de áreas marítimas, ya que conocimos recientemente que quedó en suspenso como consecuencia de un recurso judicial por no haberse ajustado a derecho.

También querría que nos informara sobre el estado de la flora y fauna bentónica del Mar Menor y de los sistemas de vigilancia que se suponía que iban a poner en marcha, en concreto para la población de nacras.

En cuanto a las balsas de desnitrificación, que según ustedes empezarían a ejecutarse en la primavera del año pasado, querría saber cuántas se han puesto en marcha y qué resultados ha arrojado esa ejecución.

Hemos tenido conocimiento de que no se han instalado aún los 19 sondeos piezométricos comprometidos para conocer las características del agua subterránea del Mar Menor. ¿Nos podría

informar sobre la planificación en su ejecución?

La iniciativa legislativa popular, señor Luengo, defendió ayer en el Congreso su propuesta para dotar a la laguna salada de personalidad jurídica, algo que desde Ciudadanos hemos apoyado de forma contundente ante la indiferencia del Gobierno regional y la contraprogramación del señor Miras, que, en lugar de estar ayer en Madrid apoyando esta iniciativa, prefirió lanzar otra cortina de humo, un nuevo comité de seguimiento del Mar Menor, creado por necesidad tras un primero plagado de dimisiones y de oscurantismo que en ningún momento tomó decisiones de calado ni evitó que la laguna siguiera deteriorándose de forma drástica.

Este nuevo comité nace defectuoso, está más politizado, es menos independiente y no cuenta ni con la sociedad civil ni con las entidades que defienden el medio ambiente. De sus trece miembros, seis son cargos del Partido Popular; no cuenta con ningún miembro de la ILP ni con el Instituto Español de Oceanografía, ni con las organizaciones ecologistas. Señor Luengo, con este panorama, ¿cómo pretenden recuperar el Mar Menor?

La ILP que ayer defendió de forma brillante la profesora Teresa Vicente es un triunfo de la sociedad civil que, frente a la inacción de las administraciones y en especial de la suya, ha reaccionado y va a conseguir un hito. Una vez se debata en el Congreso, tendrán que retratarse, no les valdrá con hacer el paripé y seguir de brazos cruzados.

En Ciudadanos lo tenemos claro, hay que actuar de forma contundente, sin medias tintas, actuando de raíz y adoptando medidas valientes para salvar nuestro Mar Menor.

Dejen de tomar el pelo a los ciudadanos. Pónganse a trabajar de verdad para salvar nuestra mayor joya medioambiental. Ha tenido que ser el TSJ el que le tenga que dar un tirón de orejas a su Gobierno. Está más que demostrado que, mientras continúe el Partido Popular en el Gobierno regional, no harán nada por atajar este drama medioambiental. Es literalmente imposible que el Mar Menor se recupere teniendo en cuenta el nulo interés de este Gobierno en asumir sus responsabilidades, entre las cuales se encuentra la tramitación de los expedientes sancionadores que ustedes siguen guardando en un cajón y bajo llave.

Dejen de atribuir sus competencias a la Confederación Hidrográfica y asúmanlas de una vez. La mejor ley para alcanzar la total recuperación de nuestro Mar Menor es aquella que se cumple.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño. Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Ha comenzado el señor consejero su intervención reprochando a la oposición su incapacidad para sumar en el asunto del Mar Menor y adoptar una actitud de pancarta con el objetivo único de obtener algunos votos más, creo que en esos términos aproximadamente lo ha dicho.

Miren, yo en fechas recientes he tenido la triste oportunidad de exponer ante la misión del Comité de las Regiones de la Unión Europea que el problema del Mar Menor no se resolvería mientras dicha solución no constituyera o pudiera constituir una fuente de votos para el Partido Socialista. En este momento la resolución de tal problema sería percibida por los ciudadanos como un logro del Partido Popular, y esta es, me temo, la principal razón por la que el Partido Socialista elige echarse al monte y, lo que es mucho más grave, hacerlo llevándose consigo las instituciones del Estado y poniéndolas al servicio de los intereses electorales.

Fíjense, esta misma mañana nos insisten aquí, lo que les preocupa es la composición por sexos del comité de técnicos que debe trabajar en la solución del problema del Mar Menor. No nos han hecho el más mínimo comentario acerca de las capacidades técnicas de sus miembros, solamente les importa la genitalidad por lo que se ve.

Nos insisten además, señor consejero, qué curioso, en que el problema del Mar Menor es que no tenemos funcionarios suficientes. Yo creo que si hay algo que nos sobra en España en este momento conforme a nuestras capacidades financieras son los funcionarios; lo que nos falta es productividad.

Fíjese, nos dicen... Esto ya, bueno, esto ya es verdaderamente chocante, en virtud de la sentencia que recientemente emite el Tribunal Superior de Justicia le dicen al consejero que debería dimitir. Sin embargo, no he oído algo parecido en relación con las sentencias del Tribunal Constitucional y los estados de alarma que hemos tenido en España, que me parecen una cuestión bastante más grave.

Menciono estas cuestiones no porque quiera yo convertir el debate de esta mañana en un debate del «y tú más», que creo que eso es muy poco productivo, pero, fíjense, el pasado viernes tuve la oportunidad, que además le agradezco al Partido Popular, me invitó y tuve la oportunidad de escuchar las propuestas de su presidente in pectore de momento, el señor Feijóo. El señor Feijóo hablaba –y los medios de comunicación se están haciendo eco de ello también– de la necesidad de dejar atrás la política adolescente. Yo venía con la confianza y la convicción y el deseo al menos de que esta mañana fuera un ejercicio de dejar atrás la política adolescente, pero parece ser que ese mismo deseo que yo creo que desde luego está generalizado entre los ciudadanos no podemos presumir que esté compartido por todos los partidos políticos.

Miren, todo esto que acabo de decir he tenido oportunidad ya de decirlo en alguna ocasión anterior, yo creo que no me equivoco en lo que estoy diciendo aunque pueden ustedes estar seguros de que mi mayor deseo sería hacerlo y tener que disculparme por estas, mis peores previsiones. Dicho lo anterior, señor consejero, no puede ser excusa para el Gobierno y para los grupos parlamentarios que lo sustentamos la falta de actividad efectiva del Gobierno de la nación o la ausencia de un apoyo que vaya más allá de palabras por parte de los partidos de la izquierda.

Los ciudadanos que se atreven a dar su voto a los partidos que están fuera de ese consenso progresista esperan, legítimamente además, que aquellos que presumimos de defender y de fomentar el principio de mérito y capacidad seamos capaces, además, de predicarlo, de ponerlo en práctica. De nosotros se esperan menos quejas y más resultados. Frente a quienes sostienen que la culpa del paro y la inflación que comenzaron hace ya tanto tiempo la tiene ahora el conflicto ruso-ucraniano, y frente a quienes hacen como que se creen semejante boutade, no gozaremos nosotros, señor consejero, señores del Gobierno, de un privilegio exorbitante como ese, el de hacer comulgar con ruedas de molino a nuestros votantes, como con maestría sí que consigue hacerlo una y otra vez la izquierda con los suyos.

Nos contaba el consejero que el objetivo de esta legislación y la concordante que el Partido Popular ha ido promoviendo desde 2017 ha sido abordar la recuperación del Mar Menor desde un enfoque integral. El problema, y recurrentemente regresamos al nudo gordiano, es que ese enfoque integral requiere de forma necesaria del concurso del Gobierno de la nación.

Como saben, señorías, el 22 de julio de 2020 la Asamblea Regional aprobó la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, que venía precedida del Decreto-ley de Protección Integral de 2019. Recuerden que en aquel momento mi grupo parlamentario se negó a apoyar esa norma legal, y lo hicimos no porque no deseemos tanto como cualquiera de ustedes la recuperación del Mar Menor, sino porque teníamos en ese momento la convicción, que registrada además quedó en el Diario de Sesiones (por si alguien lo olvidara), de que las previsiones de la ley resultaban insuficientes.

Lamentamos de verdad que el tiempo venga a darnos en buena parte la razón, y nos la está dando, por una parte, en que las medidas previstas en dicha norma legal han demostrado no ser suficientes (no estamos hablando de perjudiciales, evidentemente, estamos diciendo insuficientes), pero además el tiempo nos da la razón en el hecho cierto y ahora constatado de que el consenso, señor consejero, el consenso en sí mismo, por sí solo, no es ni ha sido nunca garantía de éxito.

La insuficiencia de la ley, por tanto, debería afligir especialmente a los grupos que la aprobaron, aunque los perjuicios sí que lo soportamos todos a partes iguales. Ahora bien, señorías, señor consejero, concluye en este punto y con estas palabras nuestra voluntad de reprochar, y dejo solamente sobre la mesa nuestra voluntad de aportar lo mucho o poco que esté en nuestra mano.

La Ley del Mar Menor prevé en su capítulo II, la gobernanza del Mar Menor (en esos términos lo

recoge), órganos como la comisión interadministrativa y los convenios firmados con otras administraciones, a los que se ha referido hace un rato el señor consejero. El señor consejero además ha destacado al respecto la firma de un convenio con Fomento para la retirada de hasta 54 embarcaciones varadas, si lo he escuchado bien, hundidas o semihundidas. Sin duda alguna es beneficioso.

Recoge la ley la concurrencia del consejo del Mar Menor, el comité de asesoramiento científico y la comisión interdepartamental, pero me temo, señor consejero, que los ciudadanos hoy no van a tener demasiado interés en saber cómo o a través de qué órganos vamos a hacer lo que vayamos a hacer: lo que interesa a los ciudadanos es conocer las medidas concretas que se van a implementar, y francamente, no sé si coincidirán ustedes conmigo, creo que les importa bastante poco el órgano administrativo concreto que vaya a intervenir en cada momento. Procuraremos, por tanto, hablar de lo primero y soslayar lo segundo en nuestra intervención.

Como bien sostenía el señor consejero, la ordenación y gestión territorial y paisajística se ha basado en tres pilares fundamentales, entre los cuales identificamos la estrategia de gestión integrada del sistema socioeconómico del Mar Menor y su entorno; la estrategia del paisaje de la comarca del Campo de Cartagena y el Mar Menor; y el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente.

Como quiera que seguimos en una fase de elaboración de proyectos, memorias, etcétera, tal como un tanto críticamente ha señalado la oposición, no tenemos más remedio que reconocer que es quizá pronto para poder evaluar suficientemente la puerta en marcha, la implantación, de estas estrategias, lo cual no debe frenarnos en absoluto en el trabajo, sino, por el contrario, estimularnos para que su implantación efectiva y la consumación de sus resultados pueda ser obtenida cuanto antes.

La inversión en mitigar los riesgos de los vertidos de aguas pluviales de más de 10 millones hasta la fecha para la construcción de 7 tanques ambientales más el de Torre Pacheco, con 3,6 millones de euros, y el de Playa Honda, con un coste de 6 millones de euros, fíjese, señor consejero, eso sí son medidas concretas, sí son las medidas concretas que los ciudadanos querían escuchar esta mañana. Los 2,5 millones de euros para mejorar o construir los nuevos colectores en San Javier o en Los Alcázares, los 11,5 millones de euros, si lo he anotado bien, para proyectos de recogida de aguas de lluvia, eso también es el tipo de medidas que los ciudadanos desean ver en marcha cuanto antes.

Si me permiten la frivolidad, que reconozco que lo es, le diré al señor consejero que tenga mucho cuidado: si se dedica a poner en marcha medidas efectivas y eficaces para recoger y aprovechar el agua de lluvia, van a terminar acusándole a ustedes ser un nostálgico del franquismo, cuidado.

Ante el insuficiente grado de compromiso mostrado por el Gobierno de la nación, resulta tranquilizador el proyecto de biorreactores para actuar en la rambla del Albujón y la rebaja del nivel del acuífero. Lo hace el Gobierno por recomendación de la comunidad científica, y eso precisamente es lo que mi grupo parlamentario ha venido proponiendo desde el principio: las iniciativas a desarrollar deben serlo siempre naturaleza científica o técnica y no política. Debemos eliminar en lo posible –no estamos hablando, evidentemente, de derogar el sistema democrático– la concurrencia de motivaciones de carácter político y potenciar al máximo las de carácter técnico.

Creo sinceramente, compañeros –me atrevo a llamar compañeros (en esta cuestión creo que lo somos) a los diputados del Partido Socialista, también a los del grupo Mixto–, creo que en eso podremos estar todos fácilmente de acuerdo: debe ser el impulso técnico, no la motivación, no el impulso político, lo que guíe todo nuestro proceder en relación con el Mar Menor.

Estas medidas, lo decía el consejero y también coincidimos con él en ello, no son suficientemente conocidas por los ciudadanos. Se trata de medidas meritorias y esperanzadoras muchas de ellas, pero de nuevo, me permito reiterarlo, los ciudadanos no tienen tanto interés en que se les cuente lo que se va a hacer, sino en que se les presenten los resultados obtenidos.

La oposición, señorías, ha aprendido un mantra que yo creo que empiezan a desgastar un poquito, pero que, por otra parte, no le falta razón cuando hablan de la importancia de adoptar medidas en origen. En relación con ello, se encienden las iras de la oposición, señor consejero, cuando nos habla de la estrategia de agricultura sostenible de precisión. Pero, fíjense, señorías, yo sé que no les agrada el término a algunas de ustedes pero es que no hace tanto tiempo tuvimos en la Asamblea la presencia de la doctora Dolores Gómez, de la Universidad Politécnica de Cartagena, quien nos explicaba sobradamente y además de una forma muy pedagógica –yo creo que todos los que

estábamos en Comisión lo pudimos entender perfectamente— las posibilidades tecnológicas de las que actualmente se dispone y que son fácilmente aplicables a la agricultura, muchas de ellas, por cierto, desarrolladas por la cátedra Agritech, por cuyos avances me voy a permitir un segundo para reconocer y felicitar a las mercantiles y también a la universidad que la integran (no citaré, señor presidente, el nombre de las mercantiles).

Debe igualmente considerarse un avance el que la Confederación Hidrográfica del Segura, aunque a regañadientes, haya emitido ya más de 250 resoluciones de restablecimiento de la legalidad ambiental. Como Administración pública que es, cabe esperar que se va a tomar su tiempo, ¡que remedio!, pero estas medidas de restablecimiento de legalidad son un importante avance. Al emitir estas resoluciones, está asumiendo de forma implícita e incontestable, conforme al principio de los actos propios, la Confederación Hidrográfica del Segura su responsabilidad por cada día que sigan permaneciendo otras explotaciones ilegales.

Está muy bien, señorías, señor consejero, está muy bien que la oposición recrimine este procedimiento judicial que ha habido en cuanto a quién correspondía sancionar, pero, francamente, más importante que la sanción parece que sería el restablecimiento de la legalidad, y sobre eso, sin embargo, parece que no hay tanto interés en hablar. Para nosotros es prioritario. También queremos la sanción, por supuesto que también queremos la sanción, es importante, pero, hombre, el restablecimiento de la legalidad es prioritario, porque lo que va a arreglar el Mar Menor o lo que va a influir decisivamente en arreglo del problema del Mar Menor no van a ser las sanciones que se impongan por un daño que ya se ha producido, sino la restauración de la legalidad y el fin de la generación de nuevos daños.

Resulta sencillo valorar positivamente el que las medidas en materia de ganadería, señor consejero, hayan procurado minorar el perjuicio a las explotaciones existentes y adoptar medidas que permitan el mantenimiento de la actividad.

Durante años hemos ido adoptando en España (en ocasiones por exigencia de la Unión Europea) medidas que han ido debilitando nuestra capacidad productiva: se han arrancado almendros, se han arrancado viñas, se ha eliminado buena parte de nuestra cabaña bovina. Señorías, luego, cuando se genera una crisis internacional —incluso una crisis como la que estamos viviendo ahora, que se está desarrollando fuera de las fronteras de la Unión Europea—, hemos tardado muy poquito en enfrentar una situación de grave riesgo de desabastecimiento.

Me cuesta mucho entender... No me cuesta tanto entender que desde fuera de España haya quienes sigan insistiendo en que debilemos nuestro sector productivo, en este caso el sector primario; me cuesta mucho más entender que sean españoles los que una y otra vez aboguen por medidas que lo que tienden es a debilitar ese sector primario, esa capacidad productiva que, en definitiva, cuando las cosas se pongan complicadas (y, señorías, la historia nos enseña que tarde o temprano las cosas siempre terminan poniéndose complicadas), cuando lo hagan no debemos enfrentarnos a esa situación ni con un sector productivo debilitado ni, si me lo permiten —aunque sea un poco extramuros de lo que estamos tratando esta mañana—, con un Ministerio de Defensa y con unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado debilitados.

En relación con los puertos, voy a ir concluyendo ya, me queda poco tiempo, decía el señor consejero y lo destacaba, y tiene razón, eran los artículos 62, 63 y 67 de la Ley del Mar Menor los que incluyen los requisitos que debe cumplir para garantizar una actividad compatible, cierto. Yo quisiera hablar de un caso concreto que conozco muy bien, que es el club náutico de Los Alcázares: el club náutico de Los Alcázares fue autorizado, el Ayuntamiento en aquel momento, sin que tenga mayor relevancia, era socialista (posiblemente se habría autorizado igual si fuera Popular); no existía en aquel momento la conciencia que tenemos ahora de los riesgos para el Mar Menor; tardó muy pocos años este club náutico en convertir en una ciénaga la mejor playa que en aquel momento había en Los Alcázares, que era la playa de la Concha. Por tanto, está muy bien que la Ley del Mar Menor establezca medidas para evitar la proliferación, pero también es importante que se le dé cumplimiento a medidas para restaurar, lo decíamos hace unos minutos, en la medida de lo posible el daño que ya se ha causado.

Nos ha hablado el consejero de otras muchas cosas: de medidas en materia de turismo, etcétera,

pero, como he superado mi tiempo, voy a guardar estos comentarios para la próxima intervención.
Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Señor consejero, le agradecemos de nuevo su presencia en esta Cámara para explicar el grado de cumplimiento de la Ley de Recuperación del Mar Menor, ley que fue fruto de un gran consenso entre la mayoría de las fuerzas parlamentarias aquí presentes.

Durante toda esta legislatura venimos insistiendo en la necesidad de reivindicar la singularidad del Mar Menor como eje fundamental para la promoción internacional de la Región de Murcia, como la mayor albufera de agua salada en Europa y polo de atracción turística sin igual.

Ya denunciábamos en su momento que durante demasiado tiempo las entidades que debían de vigilar este ecosistema fueron tapándose las vergüenzas y arrastrándose las culpas mientras el deterioro avanzaba implacablemente.

En este momento no distinguimos entre niveles administrativos, ya sean locales, autonómicos o nacionales, ni distinguimos entre colores políticos. Solo teníamos y tenemos como objetivo salvar al Mar Menor. Por ello, nos pusimos a trabajar en esta Asamblea legislando, y este esfuerzo dio como fruto esta Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, una norma que recoge las sensibilidades e ideas de casi todas las fuerzas políticas con representación aquí en esta casa, un esfuerzo de consenso en el que fuimos nosotros los que llevamos el peso principal.

Decía que no hicimos distinguos entre administraciones o colores políticos. Sin embargo, y a pesar de gozar de amplias competencias gracias al sistema autonómico, ante la gravedad del deterioro del Mar Menor y de su entorno no hemos dudado en ser contundentes en denunciar que estamos ante un asunto de Estado, y que el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, tiene que implicarse mucho más de lo que lo está haciendo.

Este Gobierno regional ya ha puesto en marcha diversas medidas, como la ampliación del número de inspectores de medio ambiente, además de poner en marcha numerosos expedientes sancionadores contra aquellos que atentan contra la salud medioambiental de nuestro Mar Menor. También durante estos últimos meses hemos exigido al Gobierno de España, que les recuerdo es el competente para ello, que haga su trabajo y que acabe ya con las 8.500 hectáreas de regadío ilegal, y esto debe de saberlo la sociedad, debe de saber que es el Gobierno de España quien tiene esa responsabilidad; la de acabar con esta ilegalidad corresponde a la Confederación Hidrográfica del Segura, y, por ello, volvemos a insistir en pedir al Gobierno de España que no se esconda, que no se oculte detrás de la comunidad autónoma, y que haga su trabajo, el trabajo que le corresponde, ni más ni menos. Insisto, la sociedad debe de saberlo.

La recuperación del Mar Menor no entiende, como vengo diciendo, ni de colores políticos, ni de derechas ni de izquierdas, ni de arriba ni de abajo, ni medio pensionistas. Revitalizar nuestro Mar Menor debe de obedecer solo a criterios científicos y técnicos, que son los que nos deben dar las herramientas necesarias para arreglar algo tan único y frágil como es el Mar Menor. Es por ello que tiene que ser motivo de orgullo de esta Asamblea el hecho de tener un instrumento tan útil como la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, que sirve tanto para ayudar a este ecosistema como al sector agrícola y al resto de la actividad económica asociada a esta laguna, un sector agrícola que algunos partidos de esta Asamblea no se cansan de criminalizar y de señalar cuando en su inmensa, repito, inmensa, mayoría cumplen con la legalidad y las buenas prácticas.

El sector agroalimentario es el primero al que le interesa que tengamos un Mar Menor recuperado,

ya que no hay mayor distintivo identificativo que promocionar sus productos con algo tan único como es la laguna salada y todo su entorno.

Debemos de ser justos con aquellas medidas que van encaminadas a poner como eje identificativo al Mar Menor como algo que nos hace distintos al resto de territorios. Por ello, es digno de mencionar y alabar la iniciativa planteada aquí en esta Asamblea por el Grupo Parlamentario Socialista sobre la creación del ecoetiquetado para aquellos productos procedentes del mismo, y que también aprobamos con la unanimidad de todos los aquí presentes. Iniciativas de este tipo ponen de manifiesto que, si superamos nuestras diferencias políticas en beneficio del interés general del millón y medio de murcianos, podremos conseguir todo aquello que suponga mejorar nuestra Región de Murcia.

Señorías, hemos sido beligerantes en defender que aquel, ya sea a título individual o colectivo, que cause cualquier tipo de daño al Mar Menor sea el responsable de restituir el mal dañado, el mal realizado, y, por supuesto, que todas aquellas sanciones o multas reflejadas en esta Ley del Mar Menor vayan en beneficio de la recuperación de la laguna salada. Pero debemos de ser conscientes de que estamos ante un verdadero problema de Estado y que les toca al Gobierno de Sánchez y a sus socios dejar de una vez el sectarismo ideológico para poner todos los recursos necesarios para la recuperación de nuestro Mar Menor, y que no sean solo palabras, que no sean solo promesas. El señor Sevilla decía esta misma mañana que se han comprometido 500 millones, pero «mucho te quiero, perrico, pero pan, poquico». Siempre palabras pero nunca hechos, nada reflejado de veras en los Presupuestos Generales del Estado, nada aportado a día de hoy, y cero euros a día de hoy.

La prueba, señorías del grupo Socialista, de que este Gobierno y las fuerzas políticas que formamos parte de él no entramos dentro de ese juego es la aprobación de iniciativas como la que ustedes propusieron hace unas semanas del ecoetiquetado, pero yo les vuelvo a pedir que exijan a sus compañeros de partido, pertenecientes a ese Gobierno central de Sánchez, que cumplan con lo exigido en esta ley, y además aceleren todos los trámites en materia sancionadora y eliminación de las ya referidas miles de hectáreas de regadío ilegal.

Porque todas las administraciones debemos de trabajar en pro de nuestro Mar Menor. Así se lo hicimos saber hace unos pocos días a los enviados por parte de la Comisión Europea, que el verdadero problema era que todos éramos responsables y todos estábamos mirando un poco para otro lado porque no había un consenso generalizado entre todas las fuerzas políticas para que el Mar Menor siga siendo el principal foco de atracción turística de toda nuestra región, además de ser un tesoro incalculable a nivel medioambiental.

Señor consejero, desde nuestro grupo parlamentario le animamos a hacer cumplir esta ley, ya que fue fruto de un amplísimo consenso político, raro en estos tiempos que corren, en que los extremismos y los sectarismos están tan presentes dentro de nuestro panorama político. Señor consejero, aunque cuente con toda la fuerza legislativa que aporta esta ley, le instamos a que también exija al Gobierno de Sánchez que haga su trabajo para ayudar a la recuperación del Mar Menor, frenando la proliferación de esos regadíos ilegales en su entorno y frenando de una vez los vertidos ya desde la rambla del Albujón; que se deje de promesas, como decía, de promesas a largo plazo, que ponga el dinero ya, que actúe ya. Para ello puede contar con nosotros y recuperar el espíritu de consenso que alumbró esta ley.

Desde esta tribuna les invito también a usted y al resto de fuerzas políticas a hacer lo mismo, obedeciendo el espíritu de la misma para el beneficio del millón y medio de murcianos. Insisto, la sociedad debe de saber que todos unidos podremos resolver este problema del Mar Menor.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención ahora para don Jesús Cano Molina, Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señora consejera, señorías.

Mire, señor consejero, yo creo que usted debería debería dimitir, porque ¿a quién se le ocurre haber centrado sus esfuerzos en trabajar en la recuperación del Mar Menor, en lugar de haberse dedicado a la hipocresía, a crear alguna plataforma y a la política de la pancarta, como han hecho desde la fila de la izquierda, desde el ministerio de transición ideológica, o también el alcalde de Los Alcázares, quien cuando desde el Gobierno de la región se acude a su municipio a llevar a cabo alguna actuación en beneficio del Mar Menor y en beneficio de su municipio todo son parabienes y buenas palabras y, sin embargo, cuando el Gobierno de la región abandona su municipio y se pone la camiseta del PSOE es otro totalmente diferente, dedicándose a intentar confundir a sus vecinos en lugar de reivindicar a su Gobierno que actúe ya y lleve a cabo alguna actuación para la recuperación del Mar Menor?

Porque, señorías de la izquierda, la ministra Ribera se comprometió a venir a la región y lo está haciendo (la última vez el pasado 11 de febrero), ¿pero dónde están los proyectos, dónde están las actuaciones del Gobierno de la nación para la recuperación del Mar Menor? Les recuerdo que cuando nos visitó la vicepresidenta y ministra Teresa Ribera dijo, palabras textuales: «Se debe trabajar y no perder ni un minuto más para solucionar este inmenso drama que implica una catástrofe ambiental, poniendo coto de una manera rápida y eficaz al crecimiento del problema». Y, sin embargo, nadie puede decir que hay una obra o una actuación, ni una sola, en el entorno del Mar Menor, ni siquiera que se haya visto un cartel anunciando una actuación para la recuperación del ecosistema con el sello del Gobierno de la nación, ni una sola, señor Sevilla.

Resulta, señorías, cuando menos inmoral que, mientras el Mar Menor atraviesa una gran crisis ambiental y la ministra dice que no se puede perder ni un minuto más, su Gobierno, el de la izquierda, al que ustedes representan, ese que enarbola la bandera del medio ambiente, todavía no haya llevado a cabo ni una sola actuación por la recuperación de nuestro Mar Menor.

Señoras y señores diputados, señor consejero, llevamos 1.350 días de Gobierno de Pedro Sánchez y ni una sola actuación en el Mar Menor, 1.350 días perdidos y sin hacer nada para la recuperación del Mar Menor: visitas y anuncios, pero los murcianos nos preguntamos es cuándo llegarán los hechos y las actuaciones. Señores diputados de la izquierda, llevamos 1.350 días pidiendo que el Gobierno de la nación actúe, llevamos 1.350 días pidiendo ayuda, llevamos 1.350 días solicitando al Gobierno de la nación que asuma sus competencias, que actúe sobre el acuífero, que actúe sobre los vertidos, que actúe sobre las ramblas, que ponga en marcha el colector norte y el Plan Vertido Cero, que nombre un alto comisionado que coordine las acciones entre las distintas administraciones.

Sin embargo y a pesar de la grave situación del Mar Menor, las actuaciones fruto de la acción del Gobierno de Pedro Sánchez son cero, como cero son los euros destinados por una administración que, no olvidemos, tiene la mayor parte de las competencias sobre el Mar Menor.

Mire, señor Sevilla, nos ha dicho usted que esto es un problema creado por los veintisiete años de Gobierno del Partido Popular, una crisis ecológica creada por el Partido Popular. Si usted lo dice, señor Sevilla, seguramente fue entrar el Partido Popular al Gobierno de la Región de Murcia y se causó el problema en el Mar Menor.

Que el Gobierno nacional ha comprometido más de 500 millones de euros que serán insuficientes si el Gobierno de la región no cumple... No, son insuficientes porque quien no está cumpliendo es el Gobierno de la nación, señor Sevilla.

El Gobierno del presidente López Mira ha dicho usted que no tiene voluntad de actuar y de cumplir la ley... Se refería quizás al Gobierno de Pedro Sánchez, ¿verdad?

Ha hablado de vergüenza por el caos que existe en la Consejería. Yo le invito a que venga a la Consejería, a que la visite, y podrá comprobar usted de primera mano que no existe ningún caos. Yo me ofrezco a acompañarle.

Dice usted que el presidente López Miras solo hace anuncios pero que ejecución presupuestaria cero: creo que el consejero le ha relatado parte de las inversiones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de la región en el ámbito de las competencias, y ahora después también le daré buena cuenta. Y que los socialistas con Pepe Vélez están comprometido con el Mar Menor, y que gracias a Pepe Vélez todos esos millones. Si lo dice usted por hacer puntos con Pepe Vélez, lo acepto; pero

como el señor Vélez esté contento con la implicación por parte del Gobierno de la nación con el Mar Menor, ¡apaga y vámonos!

Ha acusado usted al presidente López Miras de ser un presidente sin palabra, que hace justo lo contrario de lo que dice, y de que no ha hecho nada por el Mar Menor. ¿A qué presidente creen ustedes, señorías, que se refería, al presidente López Miras o al presidente Pedro Sánchez? ¿A quién definen mejor estas palabras?

Y que las políticas de López Miras son de barra libre. Mire, señor Sevilla, le voy a decir una cosa para que usted la sepa, el Partido Popular del presidente Fernando López Miras es el único partido que sí que se ha ocupado y preocupado legislando y comprometiéndose con la elaboración de un marco normativo para la recuperación y protección del Mar Menor.

Mire, al presidente López Miras los problemas del Mar Menor le quitan el sueño, y por eso está ocupado y está preocupado, y una de sus máximas prioridades es trabajar como lo está haciendo e invertir como lo está haciendo, 85 millones de euros ya, en solucionar los problemas del Mar Menor, a pesar de un Gobierno de la nación que se ha quedado en los anuncios, porque resultados cero, actuaciones cero y soluciones cero, señor Sevilla.

La señora Marín ha venido una vez más aquí a despotricar, a tirar por boca todo lo que le viene en gana, y le ha preguntado al señor Luengo si va a esperar a que el Mar Menor se muera del todo para actuar. El Gobierno de la Región de Murcia está actuando en el ámbito de sus consecuencias, ¿y el Gobierno socialcomunista a qué espera, para cuándo?

Ha hablado, al igual que habló la ministra, de 8.500 hectáreas de regadío ilegal en el Campo de Cartagena. La ministra dijo que actuaría sobre estas en cinco meses. Ya han pasado tres y no tenemos conocimiento alguno de que se haya llevado alguna actuación al respecto, más allá de las actuaciones voluntarias de los agricultores que han cesado la actividad de manera voluntaria.

Y ha vuelto a acusar al consejero de una manera fea y maleducada de estar aquí para encubrir a los asesinos del Mar Menor. Mire, señora Marín, como usted ha dicho el tiempo pone a cada uno en su sitio, y a usted le pondrán los murcianos. Le voy a hacer yo otra pregunta: ¿le da a usted vergüenza venir aquí a faltar, a insultar, a menospreciar y a tirar por boca todo lo que tira? Yo la respuesta la tengo clara, y es que no.

Después ha comparecido en esta tribuna la señora Martínez Vidal, y ha hablado de humildad y autocrítica, que creo que no sabe ni tiene ni idea de lo que es eso; y de oscurantismo, que de eso sí sabe bastante; de traición también, de eso es de lo que más sabe y conoce, y por eso se ve usted ahí, relegada a la última de la fila.

Hace un año fue usted capaz de traicionar vilmente, de hacer un ejercicio de alta traición contra su propio gobierno, del que usted formaba parte. Pero, como Dios es justo, en la boda del Guevara no se llegó a escuchar ni el sí quiero. Y, sin embargo, usted sí que consiguió dinamitar los cimientos, los débiles cimientos, de su partido, tanto que de naranja lo único que queda es el color que ha provocado la calima estos días.

Señor consejero, tenemos una pregunta para usted para después, en su próxima intervención, si me podría decir si el ministerio ha avanzado algo en la regulación de la navegación que conllevó la derogación de los artículos 64 y 66 de la ley.

Miren, señorías, visto lo visto y no siendo muy malpensado, podríamos creer que este Gobierno socio-comunista está jugando a aquello de que cuanto peor le vaya al Mar Menor mejor les irá a los partidos de la izquierda. Mire, la prioridad del Gobierno del presidente López Miras está clara: pasa por recuperar el Mar Menor y hacerlo desde un enfoque integral, regulando todos sus usos y desde el mayor de los respetos a este ecosistema natural. Esa es la auténtica realidad.

Por este motivo, el Gobierno del presidente López Miras, ante la inoperancia del Gobierno central, ha instado a las instituciones europeas a que velen por la protección y recuperación del Mar Menor, un proceso en el que el Gobierno regional está absolutamente comprometido, poniendo en práctica múltiples iniciativas e inversiones que ayuden a la recuperación del Mar Menor.

Se lo decía antes, señor Sevilla, y se lo traslado a sus señorías: en los últimos años, el Gobierno de la región ha realizado inversiones récords de presupuesto, alcanzando la cifra real de 85 millones de euros hasta ahora; se ha reforzado el cuerpo de inspectores con más efectivos, hasta alcanzar

actualmente los 27; se han realizado más de 700 inspecciones en casi 11.000 hectáreas; se ha invertido un 1,5 millones de euros para la monitorización del Campo de Cartagena, con la instalación de más de 1.000 sondas de humedad para reducir agua y fertilizantes; pese a no ser competencia de la comunidad autónoma, desde 2017 también se está auxiliando a los ayuntamientos con la retirada de biomasa de la costa del Mar Menor, y se han recogido 8.300 toneladas, con un coste de 4 millones de euros; y también se han retirado 54 embarcaciones para que su degradación no afecte al ecosistema. Mientras el Estado, señor Sevilla, tiene paralizada la construcción del tanque de tormentas de Los Alcázares, el Gobierno regional ha iniciado las obras de colectores de pluviales como el de su localidad, con un coste de 1,7 millones de euros, teniendo también previstos otros 10 colectores en los cuatro municipios ribereños del Mar Menor, con un presupuesto de más de 11,5 millones de euros; y a esto hay que añadir otros proyectos que ya se están ejecutando, como el tanque de tormentas en Torre Pacheco, con una inversión de 3,6 millones de euros, o el de La Unión, con 400.000 euros, y también existe la previsión de iniciar, ya en licitación, las obras del tanque de tormentas en Playa Honda, por valor de 6 millones de euros. Y a esto hay que sumar los 7 tanques de tormenta ya construidos, con una dotación de 10,6 millones de euros.

Además, la puesta en marcha del II Plan de Depuración y Saneamiento, con 55 actuaciones por valor de más de 176 millones de euros del presupuesto regional en total. Pero este plan ya ha permitido analizar 25 kilómetros de tubería, teniendo como objetivo llegar a analizar y monitorizar todos los kilómetros de tubería que hay en la cuenca vertiente del Mar Menor.

Como también se ha mencionado aquí, se dará inicio próximamente a la instalación de 16 balsas de biorreactores para desnitrificar el agua de la rambla del Albuñón antes de su llegada al Mar Menor, una iniciativa que supone más de 5 millones de euros.

Mencionar los cinco balnearios; los 2,4 millones a nivel científico para investigación, etcétera, etcétera, y le acabo de dar una pincelada de las inversiones que el Gobierno regional ha hecho por la recuperación del Mar Menor y ha llevado a cabo.

Ahora, cuando usted salga aquí en su siguiente turno, dígame lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez y de su Delegado, el señor Vélez, si es tan amable.

Mire, esto es lo que hace un gobierno serio, haciendo realidad sus compromisos con hechos, con partidas presupuestarias reales, con proyectos concretos, y cumpliendo con su obligación de servir a la sociedad y no de servirse de ella, como hasta ahora ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, con anuncios fake y fotografías con fines publicitarios pero sin destinar ni un euro de los Presupuestos Generales del Estado al Mar Menor, fiándolo todo a la llegada de los fondos europeos.

Señoras y señores diputados, señor presidente, es responsabilidad de todos solucionar esta situación y comenzar a actuar de manera inmediata, con urgencia. Ayer el portavoz del comité científico afirmaba que existe una correlación inequívoca entre las masivas entradas de agua dulce cargadas de nitratos y los episodios de turbidez. La rambla del Albuñón sigue vertiendo entre 150 y 200 litros de agua por segundo con una carga de nitratos elevada al Mar Menor, y eso hace que cuando suba la temperatura los procesos metabólicos se activen y el ecosistema entre en una situación peligrosa.

Señorías, no podemos permitir que siga ocurriendo esto. Esto hay que pararlo ya, y para ello hay que poner en marcha todos los recursos que sean necesarios y que estén en nuestra mano. Son acciones que no pueden esperar más: hay que acabar con los vertidos a través de la rambla y drenar el acuífero sí o sí. O se actúa en este sentido o el Mar Menor no se va a recuperar, así de claro.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente.

¿Están ustedes dispuestos a colaborar para conseguir el objetivo o prefieren seguir con los discursos incendiarios, llenos de insultos, acusaciones falsas y mentiras, llegando al punto de vista y

al plano personal? Abandonen ya el populismo y la demagogia y el ruido. O se actúa ya o el Mar Menor se muere, esto es así de claro, señorías, y la recuperación del Mar Menor depende de la implicación y la responsabilidad de todas las administraciones, no solo de una, de todas. O se actúa ya o el Mar menor se muere, y esto no tiene más.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de contestación del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente Por un tiempo máximo de veinte minutos tiene la palabra don Antonio Luengo.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente.

Señora consejera, la saludo, que antes no he recordado saludarla.

Señorías, muchas gracias.

He escuchado con bastante atención cada una de sus intervenciones, he recogido cada una de sus propuestas y les puedo garantizar que hoy es un día extraordinario para ver cuál es la capacidad, el límite, de paciencia y de aguante que puede tener una persona.

Miren, yo creo en la política. Yo estoy aquí porque creo en la política como la principal herramienta para poder hacer cambiar las cosas y para poder mejorar el futuro de nuestra región.

Le puedo garantizar que la inmensa mayoría de la población que hay en nuestra región tiene un respeto total y absoluto a esta Cámara, a todas y cada una de sus señorías, cree que en esta Cámara todos los días se trabaja de forma intensa y responsable para adoptar acuerdos, con el objetivo de hacer el día a día mejor de todos y cada uno de los vecinos de nuestra región. Por desgracia, hoy no es un claro ejemplo de ello. He sido testigo de dos realidades muy distintas, muy diferentes: he sido testigo de un bloque que ha aportado ideas, ha sido también exigente, pero ha reconocido un trabajo y un esfuerzo; sin embargo, tengo que lamentar, como les decía, que he encontrado otro bloque que no quiere trabajar, que no quiere escuchar, y lo digo mirando a los ojos. Me parece una falta de respeto increíble que te hagan mirar a los ojos para mentirte.

Miren, a mí mi madre y mi padre me trasladaron valores de forma permanente y continua, me trasladaron cómo hay que ser, que lo más importante es ser buena persona. Yo tengo que lamentar que esta mañana aquí se ha puesto de manifiesto otra vez que aquí no todos los que hay son buenas personas, y esto es importante destacarlo.

Miren, yo quiero empezar agradeciendo al señor Cano, al señor Liarte y al señor Álvarez, y lo digo alto y lo digo claro, lo digo porque han sido intervenciones constructivas, repito, también exigentes pero constructivas, han sido intervenciones en las cuales muestran su apoyo y su colaboración, y eso es una realidad.

Miren, nosotros tenemos que ser conscientes de que tenemos un problema real en nuestra región, y tenemos la opción de elegir si queremos formar parte de la solución son o si realmente queremos que siga el problema. Hoy en las dos realidades de las que hemos sido testigos, que hemos visto, se puede ver claramente quiénes quieren formar parte de la solución y quiénes probablemente pretendan que no quieren que se arregle el problema. Les puedo garantizar que la inmensa, la inmensa, la gran inmensa mayoría de la población de nuestra región quiere contribuir a llevar a cabo la recuperación y la protección del Mar Menor.

Miren, nosotros vamos a seguir trabajando de la forma en la que lo estamos haciendo: estudiando, escuchando, formando, informando, poniendo herramientas encima de la mesa y, por supuesto, controlando y sancionando en el caso que sea necesario. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Miren, se ponía de manifiesto entre otras cosas el tema de los convenios que es necesario llevar a cabo con la Administración general del Estado. Aquí nos han intentado engañar, nos han tenido entretenidos meses y meses y meses y meses y meses con el tema de las competencias, y al ciudadano de a pie le da igual de quién sean las competencias; el ciudadano de a pie lo que quiere es que se resuelva.

Tuvo que pasar lo que pasó en agosto, tuvo que pasar aquello para que por fin el Gobierno de España entendiera que tiene competencias en la recuperación del Mar Menor. Y lo que digo no es ni bueno ni malo, es verdad.

Miren, nosotros lo tenemos muy claro. Tan claro lo tenemos que tuvimos que firmar un convenio con el ministerio para poder llevar a cabo la retirada de embarcaciones varadas. Si fuera competencia de la comunidad autónoma, no hubiera sido necesario llevar a cabo la firma de ese convenio.

Pero es que en el año 2013 el Gobierno regional llevó a cabo la firma de un convenio con el Gobierno de España para poder contribuir y colaborar de manera conjunta en la recuperación del Mar Menor. Aquel trabajo conllevó la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras. ¿Sus señorías ya han olvidado cuando aquí pleno tras pleno me ponían encima de la mesa que cómo no se ha llevado a cabo la aprobación de ese documento o del Plan de Gestión Integral o del Plan de Vertido Cero? ¿Ya no lo recuerdan? No hablan en ningún momento de ello, no han puesto de manifiesto ni una sola de las medidas que vienen recogidas en esos documentos. Pues mire, ese convenio expiró en octubre del 2018, y expiró porque el Gobierno de España no quiso renovarlo. A fecha de hoy todavía seguimos sin tener ese convenio de colaboración entre las administraciones. Eso sí es voluntad política, eso sí es voluntad política.

El intentar pedirme a mí que me salte algún trámite administrativo para intentar acelerar algo por desconocimiento de la norma, eso no es voluntad política; eso se llama otra cosa, señor Sevilla. Pero la voluntad política sí es firmar ese convenio, hacer el nombramiento de ese alto comisionado, querer demostrar trabajar.

Miren, son muchas las horas que he estado hablando con el Ministerio, con la ministra, con el secretario de Estado, con los directores generales correspondientes, y lo voy a seguir haciendo para intentar sensibilizarles en la importancia de contribuir a la recuperación del Mar Menor.

Nosotros lo tenemos muy claro, lo tenemos muy claro. Los agricultores quieren formar parte de la solución al problema. Les voy a poner un ejemplo: enero del año 2020, el Grupo Popular, a través de su diputado señor Cano, presenta una propuesta en la Asamblea Regional para modificar el texto refundido de la Ley de Aguas. ¿Ustedes saben que los agricultores que lleven a cabo la ejecución de cualquier tipo de embalse para retención de agua y recojan un solo litro más allá del agua que caiga en su predio, en su superficie, pueden ser sancionados por la Confederación Hidrográfica del Segura? Si tenemos a la comunidad científica, que nos dice que tenemos que llevar a cabo actuaciones para minimizar las escorrentías, para evitar que entre agua de lluvia al Mar Menor con arrastre de sedimentos, y los agricultores, queriendo formar parte de la solución al problema, proponen llevar a cabo esas inversiones pagándolas ellos y, sin embargo, llega la Confederación y los sanciona... Pues yo creo que eso es una incongruencia: ello, enero de 2020; estamos en marzo de 2022 y nunca más se supo.

Miren, nosotros lo tenemos muy claro como les decía. Hay un marco normativo del que esta Cámara llevó a cabo la redacción y, por supuesto, la aprobación, y el cual estamos acatando de forma inminente. Yo esta mañana he explicado de forma pormenorizada todos y cada uno de los artículos, el grado de ejecución de todos y cada uno de los artículos; he reconocido con humildad, a mí no me tiene que dar nadie clases de humildad, con humildad hemos reconocido en qué punto está cada uno, las dificultades que estamos teniendo y, evidentemente los trámites que tienen. Ojalá sus señorías en ocasiones supieran cuál es el trámite, qué puede conllevar, a qué consecuencias puede llevar el llevar a cabo la aplicación de la norma en el momento de la redacción. Probablemente eso facilitaría luego a los que tenemos que aplicar la norma poder hacerlo con la mayor celeridad posible.

Mire, nosotros vamos a seguir trabajando, como les decía, cumpliendo con la norma en las diferentes áreas que les he mencionado y con lo que no les voy a aburrir, pero, miren, lo que no es normal, lo que no veo lógico, lo que no veo coherente y lo que creo que ha puesto al límite mi capacidad de aguante es el oír de una manera torticera hasta diez acusaciones (que me he tomado la

libertad de de anotarlas), hasta diez acusaciones que, sinceramente, lo único que demuestran es la incapacidad de ciertas señorías, me van a permitir, y les pido perdón por el término empleado, pero yo creo y quiero calificarlo de esa manera por no calificarlo de otra.

Miren, en primer lugar me han hablado sobre el tema del varapalo del TSJ. Yo me atrevo a preguntarles a sus señorías que se han atrevido a decir eso si han leído la sentencia. Sinceramente, no han leído la sentencia, y les voy a decir por qué: porque si hubieran leído la sentencia habrían entendido las claves que hay en la sentencia. Probablemente la hayan leído y no la hayan entendido, que también pudiera ser. En su caso, les pido que se asesoren...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, señorías.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Silencio, señorías, por favor.

Continúe, señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Yo solo me enfado cuando no tengo razón, fíjense, no sé si será su caso.

Bueno, como les decía, si hubieran leído e interpretado la sentencia de una manera correcta podrían tener las claves exactas de esa sentencia, y nosotros por supuesto que, como no podía ser de otra manera, vamos a acatar lo que dice la sentencia; pero, si yo hubiera hecho algo diferente a lo que el instructor de ese expediente me dijo que hiciera ustedes mismos me hubieran denunciado a mí, como ya han hecho en algunas ocasiones, por prevaricación ante la Fiscalía. Entonces, díganme ustedes qué hago, díganme ustedes qué hago: si yo tomo una decisión en contra de un informe jurídico, me denuncian por prevaricación a la Fiscalía, como ya han hecho ustedes a lo largo de la legislatura en diferentes ocasiones (todas gracias a Dios han quedado archivadas porque todas eran falsas, todavía estoy esperando que me pidan perdón); y, sin embargo, resulta que ahora que el Tribunal Superior dice lo que dice y va en contra de lo que dice el instructor del expediente, ahora tenemos que llevar a cabo o acatar la sentencia, como no puede ser de otra manera.

Miren, me han acusado de permitir la destrucción del Mar Menor... Bueno, qué osadía, ¿no?, o sea, ¡qué poder! ¡Qué poder puede llegar a tener un consejero de llevar a cabo la instrucción de un ecosistema tan importante como el Mar Menor!

Miren, yo creo que esto es un tema muy serio. Yo creo que hay que dejar de hacer demagogia. Aquí hay muchos intereses en juego, aquí el principal interés que hay es el de llevar a cabo la recuperación de un ecosistema, y eso no podemos olvidarlo bajo ningún concepto. Se ha hecho una legislación, la legislación más estricta de Europa y probablemente una de las más estrictas del mundo; se le está exigiendo a toda la actividad económica en el entorno del Mar Menor que lleve a cabo una modulación, una transformación del modelo productivo en un tiempo récord y sin ayudarles económicamente. Eso requiere, como mínimo, un respeto. Yo quiero, por supuesto, poner en valor y agradecer una vez más la implicación de todos aquellos que están llevando a cabo esas inversiones en sus instalaciones, en sus explotaciones, con el objetivo de cumplir con la norma. Es un sobreesfuerzo que yo no he oído a ninguno de la realidad que hemos escuchado esta mañana

reconocer públicamente.

Yo creo que merecen un respeto a esos señores que tienen invernaderos y que están llevando a cabo unas inversiones importantes para la recogida de esas aguas pluviales, y que lo están ejecutando. Yo creo que merecen un respeto a esos señores que están llevando a cabo la instalación de esas barreras vegetales para poder cumplir con la norma. Yo creo que merecen un respeto esos señores a los cuales se les obliga a colocar sondas de humedad para garantizar que no haya ningún tipo de perforación de agua hacia el acuífero. Yo creo que merecen un respeto todos esos ganaderos que tienen que llevar a cabo unas inversiones muy importantes para poder adaptar sus explotaciones ganaderas a lo que dice la norma. Por eso yo espero que en su siguiente intervención tengan la oportunidad de hacer lo que he hecho yo, reconocer ese trabajo y reconocer ese esfuerzo.

También me hablaba o se me acusaba de no querer comparecer en esta sala para dar explicaciones precisamente de este expediente. En fin, yo recuerdo perfectamente que el expediente, el documento, se envió en agosto de 2021; llegó a esta Cámara en septiembre de 2021; estamos en marzo de 2022. Tampoco me consta que ningún grupo político en la Junta de Portavoces haya solicitado (ni el Grupo Mixto ni el Partido Socialista) mi comparecencia, y sí recuerdo que cuando yo venía aquí después del episodio de agosto del 2021 les indicaba que tenían a su disposición, porque se lo habíamos entregado, el grado de cumplimiento de la Ley del Mar Menor. Y, sin embargo, vienen hoy a decirme aquí a mí que no he querido venir a comparecer. Miren ustedes, eso no es ni bueno ni malo, eso, repito, es mentira.

Se me acusaba del tema de las barreras vegetales. Yo pueden entender que haya alguien como por ejemplo la señora Marín que hoy sí se puede justificar su lamentable intervención, porque como no me ha escuchado porque no estaba personalmente también puedo entender que no haya tenido los datos que yo he trasladado esta mañana. Le pido que luego vea mi intervención, porque ahí venían todos los datos sobre las inspecciones y, por supuesto, sobre las barreras vegetales y demás condicionantes de la Ley del Mar Menor.

Mire, señora Marín, otra de las acusaciones que se me hacían hoy es por qué no he desmantelado las 8.500 hectáreas de regadío ilegal. Yo, de verdad, esto ya es un insulto a la inteligencia humana. Vamos a ver, yo creo que todo el mundo lo entiende: nosotros tenemos una legislación estatal que es el texto refundido de la Ley de Aguas, y es de aplicación tanto en el Campo de Cartagena, en el Guadalentín, en el Altiplano, como también en Guadalajara o en cualquier otra provincia que tengamos en España; ese texto refundido dice que el organismo de cuenca de cada una de las cuencas que hay en España es el que tiene que velar por garantizar que todas las superficies de tierra tengan o no derecho de agua y estén utilizando el agua de una forma adecuada, repito, en toda España, en toda España. ¿Qué ocurrió, dónde está la novedad? La novedad está en que esta Cámara entendió que, debido a la inacción, a la no aplicación del texto refundido de la Ley de Aguas, artículo 116 y siguientes, donde dice que el organismo de cuenca tiene que llevar a cabo la obligatoriedad de restituir los terrenos a su situación anterior a aquellos terrenos que estuvieran regándose sin derecho de agua, no se aplicaba esa norma y esta Cámara decidió que fuera el Gobierno regional a través de la consejería competente el que llevara a cabo la exigencia de la obligatoriedad para restituir a su situación anterior a esos terrenos solo en el Campo de Cartagena, no en el Guadalentín, no en el Altiplano. ¡A ver si esto lo entiende alguien! Por lo tanto, a quien tienen que pedirle que lleve a cabo la restitución y a quien tienen que pedirle que cese de forma inmediata el suministro de agua es precisamente al organismo de cuenca, el organismo de cuenca es el único organismo que puede suministrar agua. Repito, no hace falta que me levanten las manos, no hace falta que se pongan nerviosos, no hace falta ni más ni menos que lean la norma, y, si no la entienden, por favor, pregunten, porque hay gente que sí sabe interpretar la norma.

Por lo tanto, les pido por favor que dejen de engañar, que algunos de ustedes llevan ya aquí mucho tiempo intentando confundir, que nosotros vamos a seguir aplicando la norma. Tan pronto recibimos un expediente de la confederación, como estamos haciendo, lo que hacemos es poner en marcha la maquinaria administrativa de verificación y, por supuesto, el control y sanción correspondiente para exigir la restitución. Pero, repito, eso se hace porque esta Cámara lo decidió, porque ustedes lo decidieron debido a la inacción de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Se me acusaba también de proteger a los asesinos del Mar Menor. Ojalá alguien alguna vez en

algún foro o en alguna administración que no sea esta tenga que dar explicaciones por este tipo de acusaciones, acusaciones que, sinceramente, como le digo, creo que son totalmente infundadas, que lo único que intentan confundirnos y hacernos perder el tiempo. Porque en vez de estar esta mañana hablando aquí sobre cuál es la situación del Mar Menor, que, por cierto, no sé si les interesa porque ninguno de ustedes me lo ha preguntado, en vez de estar hablando de qué medidas concretas son las que estamos llevando a cabo, en vez de preguntarme si son suficientes o es necesario algún tipo de medida más, en vez de preguntarme qué tipo de colaboración pueden brindarnos para poder hablar con el Gobierno de España con el objetivo de contribuir a la recuperación del Mar Menor, en vez de hablar de eso intentan distraernos con esa cantidad de acusaciones a las cuales no dedicó ni un segundo más porque, sinceramente, no lo merecen.

Hablaban de voluntad política. Miren, yo puedo tener toda la voluntad política del mundo, pero yo sí quiero cumplir la ley, y por favor les pido que no me pidan más que me salte la ley. Si hay un procedimiento que dice que tiene que someterse a evaluación ambiental estratégica sí o sí, tiene que someterse a evaluación ambiental estratégica (Ley 21/2013, señor Sevilla, le pido que se la lea). Le pido que no me diga más veces que me salte la ley, porque no me la voy a saltar por más veces que usted me lo diga. No me la voy a asaltar bajo ningún concepto, porque para mí eso es fundamental y eso es básico.

Se me acusaba incluso de haber llevado a cabo el asociar la derogación del trasvase del Ebro a la situación del Mar Menor. Mire, señor Sevilla, eso es verdad, eso es verdad, pero que no es ninguna broma, no es ninguna broma. Ya se lo contaré tranquilamente en otro momento porque no quiero perder ni un segundo con eso, porque yo creía que esa situación y ese efecto lo conocía de forma directa.

No obstante, señor Sevilla, yo le pido respeto porque yo no he venido aquí a reírme de nadie. Es más, yo no he nacido para eso, tendría que volver a hacer para eso. Por lo tanto, le pido que sí me mire usted a los ojos, y también le pido, por favor, que no me vuelva a pedir que le mira a los ojos para mentirme sin poder defenderme, porque eso no me parece de lealtad y, por supuesto, no me parece de un hombre de valores.

Mire, sinceramente, con sus intervenciones –y me van a permitir que metan las tres en el mismo lote, la de la señora Marín, la de la señora Vidal y la del señor Sevilla– lo único que demuestran es ignorancia. Yo lamento que no les haya agradado lo que he dicho, lamento que no me hayan entendido. Probablemente si me hubieran escuchado hubiera sido mucho más sencillo. No obstante, yo les vuelvo a tender la mano para seguir trabajando en la recuperación y la protección del Mar Menor.

Se acusaba en este caso al Partido Popular de haber llevado a cabo la derogación de la Ley 3/1987, señor Sevilla, la Ley 3/1987, de 23 de abril. Le recuerdo que el Partido Popular entró a gobernar esta región en junio de 1995, ocho años después: ni un solo desarrollo normativo llevó a cabo el Partido Socialista. Dejen ya de mentir, no se llevó a cabo la aplicación, la exigencia de la norma. Ahora tiene usted la oportunidad de contradecirme y tiene usted la oportunidad de relatarme de forma concreta cuáles son los diferentes marcos normativos que se desarrollaron conforme indicaba esa ley.

Por lo tanto, yo termino llamando un poco al consenso, llamando por supuesto al diálogo y, evidentemente, les pido que trabajemos de manera coordinada y conjunta en la recuperación del Mar Menor.

No quería terminar sin contestar a lo que me ha comentado la señora Martínez Vidal.

Me ha hablado sobre el tema del control de biomasa: se han retirado más de 9.500 toneladas, como les decía, más de 5 millones. Y me hablaba sobre una posible anomalía que había en el contrato: si puede, explíqueme exactamente de lo que se trata, porque ese contrato está en vigor y no sé a lo que se refiere.

Con relación al tema del estado de la flora y la fauna, todos los informes están colgados en Canal Mar Menor. No obstante, si su señoría necesitara algún tipo de aclaración o de informe extra, por favor, me lo puede pedir en cualquier momento porque se lo podremos hacer llegar.

Y le digo ya que son 806 las nacras que tenemos perfectamente geolocalizadas en el Mar Menor.

No obstante, como le decía, tiene la información, pero a su disposición.

Con relación a las balsas de desertificación, como ya contaba aquí yo en mi última comparecencia, y termino ya, señor presidente, están en licitación: se abrió el primer sobre; si no pasa nada, entre hoy y mañana se abrirá el segundo sobre; y en breve se llevará a cabo la ejecución de esas balsas de nitrificación.

Los sondeos piezométricos ojalá los hubiéramos podido empezar antes. El último informe del Ministerio nos llegó precisamente hace apenas unas semanas; estamos evaluándolo para poder llevar a cabo el inicio de la adjudicación de ese contrato.

Y luego, en relación con la comisión de seguimiento, que es un tema al que algunos de ustedes han hecho mención, yo quiero dejar muy claro de qué se trata. Esa comisión que se ponía en marcha ayer no es ni más ni menos que un foro, con el objetivo de poder informar de forma continua y permanente no solamente al presidente, sino también a toda la población.

Tenemos perfectamente el foro de coordinación del Mar Menor, al que por cierto el Gobierno de España le cuesta trabajo venir, pero, bueno; tenemos el foro técnico del Mar Menor; tenemos el foro de participación social, que sí se viene reuniendo... El señor Sevilla me acusaba de que no se reunían: se ha reunido ya once veces desde el 2017, señor Sevilla.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Sí, termino ya, señor presidente.

Y tenemos también el comité de asesoramiento científico.

Por lo tanto, yo les animo a que se abandonen esa actitud que tienen, y, por supuesto, que se reúnan o que se junten un poco con la otra realidad de la que también hemos sido testigos esta mañana, que es la realidad que realmente quiere la población de nuestra región.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno de intervención final de los grupos parlamentarios, para lo cual sus señorías tendrán cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Consejero, voy a obviar la falta de respeto que hace usted ante los grupos parlamentarios de la oposición, hacia los grupos parlamentarios que están luchando por la defensa del Mar Menor, frente a otros grupos parlamentarios, o ni tan siquiera grupos parlamentarios, diputados sueltos, que se han convertido en siervos del Gobierno regional y lo único que hacen es bailar el agua a este Gobierno regional que está llevando a la Región de Murcia a una situación catastrófica, especialmente con el ecocidio del Partido Popular en el Mar Menor.

Dice usted que nosotros no proponemos, pero, bueno, somos un grupo parlamentario que desde el minuto cero la primera propuesta que hicimos fue instar al Gobierno regional a elaborar una ley de protección y recuperación del Mar Menor, que nos dejamos muchas plumas en el gallinero porque la ley que se elaboró en esta Cámara tuvo el apoyo del Partido Socialista pero, evidentemente, no era la ley que hubiéramos hecho nosotros (hubiéramos hecho otra ley). Pero nos sumamos, nos subimos al carro de luchar por el Mar Menor, de proponer acuerdos, medidas. Con nuestro voto conseguimos

que esa ley saliera, y la impulsamos.

Pero, claro, lo que no podemos hacer es ser cómplices de un Gobierno regional que no está cumpliendo esa ley, que no está llevando a cabo las medidas que están contenidas en esa ley, que ustedes también votaron esas medidas, y esas medidas estarían ayudando a la recuperación y a solucionar el problema del ecocidio del Partido Popular en el Mar Menor.

Dice usted, consejero, que el Gobierno de España no hace nada. ¿Sabe usted el Gobierno de España, saben sus señorías el Gobierno de España el tiempo que está gobernando en España, el Gobierno del presidente Sánchez? Menos tiempo que tenemos la ley aprobada, la Ley del Mar Menor. ¿Y a usted no le da tiempo de llevar a cabo las medidas de la ley y quiere exigirle al presidente del Gobierno que solucione en un tiempo récord aquello que ustedes han necesitado veintisiete años para convertir en un caos?

Consejero, no le puedo permitir que afirme usted en esta tribuna que yo le he solicitado a usted que se salte la ley, la Ley de Procedimiento Administrativo. No, consejero, no, por ahí no paso. Lo que yo le digo usted es que usted se ponga las pilas y se ponga a trabajar: lo que antes se empieza antes se acaba, y si usted tiene muchas de esas medidas que todavía no ha iniciado, cuando las vaya a iniciar los trámites que le van a llevar se le van a caer por la borda. No le va a dar tiempo.

El plan de ordenación territorial. Creo que ha dicho usted que tiene tres años, ¿verdad? Eso reza en la ley, hay tres años para tener aprobado un plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente. Si en ese plazo no se aprueba, los desarrollos urbanísticos continuarán como primitivamente.

La pregunta no es si yo le digo al consejero que se salte esos trámites administrativos, la pregunta es cuándo ha empezado el consejero de Agricultura a elaborar el POTMARME, el plan de ordenación territorial del Mar Menor. Eso es lo que yo le exijo, consejero, le exijo que despierte de la ensoñación que tienen en su Consejería, que van muy despacio, que el Mar Menor no tiene espera y que tienen que ponerse a trabajar con más contundencia.

Se nos dice mucho al Partido Socialista, fundamentalmente por los grupos de la derecha y especialmente por el señor Cano, que criminalizamos la agricultura. ¿Sabe usted que el Gobierno de España ha aprobado recientemente una batería de ayudas para los agricultores en las que, entre otras cosas, se subvenciona el agua desalada para los agricultores de la Región de Murcia? ¿Sabe usted que el Partido Socialista no está en contra de los agricultores ni de ningún sector de la economía de la Región de Murcia, porque consideramos que son fuentes de ingresos para muchos ciudadanos y que forman parte de la economía regional y del producto interior bruto de la Región de Murcia? Nosotros no vamos contra nadie, nosotros vamos a favor de la supervivencia de los distintos sectores de la Región de Murcia, principalmente del Mar Menor, pero es que la agricultura tiene que seguir en la Región de Murcia, y para seguir tiene que tener sostenibilidad. Por eso es la insistencia de este grupo parlamentario al consejero y al Gobierno presidido por López Miras para que ponga en funcionamiento las medidas contenidas en la ley.

Anteriormente no le he mencionado el distintivo ecológico. Este grupo, aparte de que está recogida en la ley esa medida, también impulsó una moción hace un pleno o hace dos plenos. ¿Con qué objetivo impulsamos esa moción? Porque tenemos que defender a ese sector, tenemos que defender a la agricultura de la Región de Murcia, que se está viendo cuestionada por algunos mercados que ustedes conocen (y tampoco voy a sacar la marca que rechazó los productos de la Región de Murcia o que pidió explicaciones). Eso es defender la Región de Murcia, esas medidas es defender la Región de Murcia.

Y termino diciéndoles que no se genere ninguna duda de que en el Gobierno de España cuanto peor le vaya a la región mejor le va al PSOE. No, señorías, el Gobierno de España ha comprometido una inversión que la Región de Murcia no había visto jamás con ningún gobierno, jamás, para recuperar el Mar Menor, un problema que han causado ustedes. ¿Pero por qué? Porque el Gobierno de España entiende que el problema del Mar Menor es un problema que no han ocasionado los ciudadanos, es un problema que han ocasionado ustedes, y su problema, el problema de ecocidio que ha generado el Partido Popular, no tienen por qué pagarlo los ciudadanos de la Región de Murcia, el millón y medio de ciudadanos. Por eso el Gobierno de España está a la altura de solucionar un problema que no le correspondería pero que, por responsabilidad con la ciudadanía de la Región de

Murcia, va a estar ahí a favor de solucionarlo.

Consejero, póngase a trabajar, póngase a trabajar, déjese la demagogia y deje de atacar a los grupos de la oposición, que lo único que hacen es no ser cómplices de sus políticas de inacción y de dejación que están llevando al Mar Menor y a la Región de Murcia a una situación catastrófica.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiempo de intervención a continuación del Grupo Parlamentario Mixto.

Las dos diputadas, señora Marín y señora Martínez Vidal, tendrán cada una un tiempo de dos minutos y medio.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías.

Empezaré por comentarle una cosa al señor Cano: la verdad es que siempre es bastante lamentable escuchar sus discursos, pero hoy además me ha llamado muchísimo la atención que no se sabe usted ni siquiera los mandamientos, es una cosa que me ha llamado la atención. El segundo mandamiento, se lo recuerdo, dice no tomarás el nombre de Dios en vano. Haga usted el favor de aplicárselo, señor Cano, aplíquese.

Señor Liarte, ha comentado usted algo acerca de los biorreactores, que su grupo parlamentario siempre ha apostado por ellos, pero la verdad es que por lo que siempre he oído yo apostar a su grupo parlamentario es por la apertura de las golosinas. De hecho, ayer mismo el señor Gestoso lo volvía a recordar en el Pleno del Congreso, y yo, de verdad, señor Liarte, le recomiendo que quiten ustedes ya eso de su argumentario porque da muchísima vergüenza, no hay un científico en este país que avale esa medida, así que, por favor, aplíquese.

Señor Sevilla, permítame que le diga a usted que le honra, se lo digo sinceramente, reconocer el error de sumarse al pacto del nitrato, que ya todos sabemos hoy que no ha servido absolutamente para nada. Les vuelvo a solicitar y a pedir, y les insto, compañeros y compañeras del Partido Socialista, que trabajemos juntos por la ILP y por el parque regional, porque esta tierra lo necesita.

Mire, señor consejero, ya lo esperaba, qué le voy a decir, esperaba que no me iba a contestar usted, como viene haciendo siempre, a ninguna de las preguntas que le he hecho aquí ni iba a rebatir absolutamente ninguna, y es que, mire, ni todas sus mentiras ni todas las graves deficiencias de su gestión podrán con algo: miren, señor consejero, la voluntad popular de la gente de nuestra tierra de salvar nuestra laguna salada es absolutamente férrea. Le garantizo que el Mar Menor, gracias a la ciudadanía, a la propia ciudadanía de esta tierra, no se convertirá jamás en un mar de Aral ni en un lago Chad. El Mar Menor le garantizo que volverá a ser esa maravilla natural, ese ecosistema único, y lo hará gracias a la lucha y al convencimiento de la gente de nuestra tierra. Porque hay soluciones, señor Luengo, hay soluciones, y más de 639.000 firmas de la ILP así lo avalan y así lo certifican.

Y desde aquí mostrar todo mi cariño y todo mi apoyo a todas esas personas que han firmado esa ILP, y también solidarizarme con la profesora Teresa Vicente, que ayer hizo una exposición magnífica en el Congreso y que tuvo que aguantar de manera vergonzosa los insultos del indigno diputado de Vox, el señor Gestoso.

Podemos seguir ahí, al lado de la gente de nuestra tierra, y sin parar de trabajar hasta conseguir el mejor parque natural regional, que sea el orgullo ambiental y turístico de nuestra región, y, si cabe, de nuestro país a pesar de todos ustedes.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Señora Martínez Vidal, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias, señor Castillo.

Al señor Cano, por alusiones, no merece la pena ni contestarle, un señor al que no se le conoce ni oficio ni beneficio más que ocupar cargos públicos desde hace nada más y nada menos que diecinueve años. No ofende quien quiere, sino quien puede, y, señor Cano, ese no es su caso.

Me siento tremendamente orgullosa de poder defender, desde la primera o desde la última fila, los intereses del millón y medio de murcianos y los valores de los casi 80.000 ciudadanos de nuestra región que depositaron su voto en nuestro partido.

Por el contrario, agradezco el talante que siempre caracteriza al consejero Luengo, pero debe entender que no se trata de un tema personal, sino de una cuestión que preocupa enormemente a los murcianos. Estoy de acuerdo con usted en que usted no es responsable de estos casi treinta años de desgobierno, pero sí el partido al que usted representa. No me cabe duda de su buena voluntad, pero tendrá que reconocer que entre unos y otros están perdiendo un tiempo precioso y las medidas que usted ha venido a anunciarnos llegan con años de retraso.

Entiendo la carga burocrática que conlleva la tramitación de los expedientes sancionadores, pero, como le digo, se trata de una cuestión de plazos, y ustedes, con su inacción durante décadas, los han agotado todos.

Agradezco que me haya respondido a las cuatro preguntas que le he formulado, y le adelanto que contará siempre con el apoyo de Ciudadanos para la puesta en marcha de aquellas medidas que realmente atajen este problema de raíz.

Estará de acuerdo conmigo en que ha quedado de manifiesto lo que desde la oposición veníamos denunciando desde hace meses, y es que ustedes son los máximos responsables de este desastre medioambiental que nuestra región ha sufrido en nuestra historia. Urge llevar a cabo medidas de calado como los tan anunciados filtros verdes, una verdadera reordenación de los cultivos, infraestructuras que permitan una correcta gestión del agua, entre otros... En definitiva, medidas que el Gobierno del Partido Popular no solo no ha ejecutado sino que evita acometer, mientras pretende distraernos con sus continuas comparecencias, que en muchas ocasiones son anuncios vacíos de contenido, como ha ocurrido en una gran parte de su comparecencia de hoy, señor consejero.

A modo de resumen, paso en nombrar algunos de los titulares de prensa tras la visita de la delegación europea del pasado mes de febrero: «No se puede tapar el fango con la arena»; «La delegación europea pone en duda el cumplimiento de las leyes en el Mar Menor»; «La Comisión Europea califica de gran desastre el estado del Mar Menor»; «Sacan 7 toneladas de algas al día». Señor consejero, la imagen de nuestra región ha traspasado nuestras fronteras: ¿cómo pretende revertir una marca tan dañada? Dejen de reírse de los murcianos, hasta la propia Unión Europea es conocedora de qué clase de políticos son ustedes.

¿Sabe cuál es el verdadero problema, señor Luengo? Que por culpa de ustedes no solo no basta con recuperar el Mar Menor, sino que también debemos recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. No solo basta con oxigenar la fauna bentónica de la laguna, sino que también tenemos la obligación de oxigenar la calidad de nuestra democracia, y esto únicamente lo conseguiremos estando ustedes en la oposición y con un gobierno que realmente se preocupe de gestionar, que priorice el trabajo a la publicidad engañosa, el acuerdo a la imposición, la ciencia al amiguismo y la verdad a la falsedad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señorías, señor presidente.

¡Cómo no darle la razón a la señora Martínez Vidal! Claro que todos queremos un Gobierno que sea serio, transparente, que trabaje con seriedad, un Gobierno adulto. Lo que no me ha terminado que quedar claro es si ese Gobierno nos está diciendo que sería el Partido Socialista, es lo que no me queda del todo claro.

Decía el señor Cano hace un rato que lo que tienen que hacer todos los grupos es unirse y trabajar juntos. Esto no va a suceder, esto no va a suceder y le voy a explicar por qué, no va a suceder porque la izquierda estaba punto, a punto, de quedarse con la propiedad del Mar Menor... ¡shhh!, con el apoyo imprescindible del Partido Popular, que ya ha manifestado que va a apoyar la ILP para dar personalidad jurídica a un accidente geográfico, y el Partido Popular manifiesta que está de acuerdo con esto sabiendo que todos los informes jurídicos están en contra.

Les voy a decir una cosa, hay una oportunidad de oro para rectificar. Estamos en un momento de crisis y cambio en la dirección del Partido Popular a nivel nacional. Yo estoy seguro, porque he hablado con ustedes, de que el Partido Popular de Murcia no está de acuerdo con semejante aberración jurídica que nos obliga a revisar por una cuestión concreta la generalidad de nuestro ordenamiento jurídico, de nuestro Código Civil, incluso de nuestra Constitución si en sentido lato lo queremos entender. Por tanto, quisiera invitar al Partido Popular de la Región de Murcia a que tenga presencia a nivel nacional, que se desdiga de lo dicho y que no apoye finalmente esta proposición que nos parece jurídicamente un disparate.

Miren, en el próximo Gobierno de la nación con toda probabilidad estarán el Partido Popular con Vox, o quizá incluso Vox con el Partido Popular (la otra alternativa, evidentemente, es la izquierda). Cuando eso ocurra, disparates como este y otros muchos que se han ido produciendo tendrán solución, pero, hombre, si ustedes lo apoyan primero va a ser muy complicado posteriormente derogarlo.

Y, miren una cosa, ¿que es lo que en la práctica va a generar esta proposición? Hay que reconocer una cosa, la izquierda ha hecho sus deberes mucho mejor que la derecha (lo viene haciendo desde hace mucho tiempo) y han conseguido infiltrarse en muchísimas instituciones, asociaciones de vecinos, a los grupos ecologistas los controlan por completo... Por eso quieren que sean los ecologistas y las asociaciones de vecinos los que se apropien del Mar Menor. ¿Eso saben cómo se llama? Lo decía el otro día muy bien uno de los eurodiputados que estuvo aquí en la misión de la Comisión Europea, eso se llama derogar la democracia, eso se llama sacar el poder político elegido por todos los ciudadanos y ponerlo en manos de un grupo de personas a las que no ha elegido nadie. ¿Quién ha elegido a la directiva de Greenpeace, quien ha elegido por ejemplo a la asociación de vecinos de Los Alcázares, por decir algo? Es muy legítima, la han elegido sus vecinos, pero el Mar Menor no es propiedad de Los Alcázares ni de los municipios ribereños, lo es de todos.

Yo traía otras cosas previstas para decir esta mañana, pero es que la evolución del debate me obliga a hablar de esto. El Partido Popular... el otro día lo decía su presidente in pectore, el señor Feijóo, la política de adolescentes se tiene que terminar ya, la política de adolescentes es la que se basa en actuar pensando en lo que viene dentro de diez metros y no mirar lo que viene dentro de un kilómetro. ¿No se dan ustedes cuenta de que si seguimos por esa línea lo que vamos a conseguir va a ser entregarle la propiedad del Mar Menor a la peor izquierda posible? Y, cuando digo la peor izquierda posible, evidentemente no estoy hablando del Partido Socialista, porque el Partido Socialista, nos guste más o menos, está aquí porque los ciudadanos lo han votado, pero es que se le va a entregar a esa izquierda innominada de la que hablaba con mucha inteligencia Antonio Gramsci y que el Partido Socialista ha sabido aprovechar, que es esa tierra sociológica a la que nadie vota, que se basa en un entramado de clientelismos, en un entramado de obtener subvenciones para financiarse cuando no están en el poder y aguantar hasta que de nuevo vuelvan a estar en el poder.

Y frente a todo esto, de verdad, contemplo con consternación que el Partido Popular parece no haber aprendido la lección del pasado. Yo no sé, habrá sin duda a quien le estará chocando esta diatriba mía, pero es que yo me siento en la obligación de decirlo porque no se lo he escuchado decir a nadie. Yo sé cómo piensa la mayoría de ustedes porque he tenido la oportunidad de hablar con

ustedes. Comprendo que es muy complicado, que esta mañana alguna de las diputadas (esto parecerá frívolo, pero, créanme, no lo es), alguna de las diputadas del Grupo Popular me explicaba que a la hora de hacer una fotografía quien se queda en los márgenes parece que tiene más volumen corporal, digamos que no sale tan favorecido. Pues, miren ustedes, señorías, a veces cumplir con el deber pone en riesgo nuestro lugar en la foto: tenemos que elegir si queremos vivir con una bonita foto o con nuestro honor intacto.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Señor Sevilla, hasta en tres ocasiones ha dicho usted y ha repetido: «el Gobierno de España ha comprometido, el Gobierno de España ha comprometido...». Me ha recordado usted la canción de «parole, parole, parole».

Señor Sevilla, el Mar Menor no necesita ni palabras ni promesas vacías ni a largo plazo, necesita hechos, necesita inversiones para las infraestructuras que le son necesarias. Insisto, por parte de ustedes siempre, como le decía en mi primera parte de la intervención, «mucho te quiero, perrito, pero pan, poquico». Ustedes no aportan nada, nada, y eso lo debe saber la sociedad murciana: hasta ahora cero euros, cero euros. Ahora, eso sí, «parole, parole, parole»... muchas.

Después de oír la intervención de la señora Martínez, del grupo Mixto, le respondo yo, señor consejero: lo único que nos ha quedado claro es que no sabemos si quiere que comparezca usted en esta Asamblea o que no comparezca, no nos ha quedado nada claro.

Voy a seguir insistiendo: la recuperación del Mar Menor –creo, como vengo diciendo, que la sociedad debe de saberlo– es un asunto de Estado; no entiende ni de competencias ni de colores políticos; no entiende tampoco de engañar, de confundir, como vienen haciendo sus señorías del Partido Socialista, ni de hacer demagogia. No hay que buscar culpables, como algunos pretenden hacer con el sector agrario, que es el más interesado en que este problema se solucione. Como les decía, hay que poner el dinero para las infraestructuras necesarias y hay que parar los vertidos de nutrientes al Mar Menor. Por eso, insisto, es básico cumplir la ley y recuperar el consenso.

Señor consejero, no dimita, no dimita, según quién se lo pida hasta es un honor, y en este caso se lo piden socialistas y comunistas, y ya le digo yo que para usted es un halago, es una prueba del esfuerzo y del trabajo bien hecho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora.

Tiene la palabra el señor Cano Molina.

Guarden silencio, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

«Ladran, Sancho, luego cabalgamos»... No está, pero queda registrado.

Señora Martínez Vidal, hay veces en las que el silencio es la mejor respuesta. No merece ni un

minuto de mi valioso tiempo, pero simplemente le aclararé que durante doce años de mi vida fui asalariado, autónomo y empresario. No sé si ella podrá decir lo mismo.

Señora Marín, que usted venga aquí a decirme que es lamentable escuchar mi discurso es un auténtico honor; para mí lo contrario sería muy preocupante.

Señor Sevilla, ha hablado usted de que luchan en defensa del Mar Menor, del ecocidio del PP, de que Pedro Sánchez no ha tenido tiempo de llevar a cabo medidas... Mire, le voy a hacer, para que usted sepa, un apunte: cuando Pedro Sánchez entró como presidente del Gobierno, ya tenía aprobado con informe favorable de declaración de impacto ambiental el Plan Vertido Cero, la solución a los problemas del Mar Menor. Tan solo tenía que haber seguido el camino, firmar y adelante, y hoy estaríamos hablando muy distintamente del estado del Mar Menor, muy distintamente.

Ha dicho usted que yo les acuso de criminalizar a los agricultores y que ustedes defienden a los agricultores y a la Región de Murcia. Mire, si usted quiere, ahora mismo, ahora mismo, firmamos una moción conjunta pidiendo al Gobierno de España que del Plan hidrológico de la cuenca del Tajo retire el aumento de los caudales ecológicos. ¡Eso es defender a la Región de Murcia, señor Sevilla, eso, obras son amores!

Mire, dígame, señor Sevilla –que se lo he dicho antes y no me lo ha dicho y no me lo ha contestado–, una sola partida presupuestaria que el Gobierno de Pedro Sánchez haya destinado a la recuperación del Mar Menor, una sola, dígamela. Le reto, señor Sevilla.

Mire, se lo ha dicho el consejero, responsabilidad de un parlamentario murciano, sea del partido que sea, sería venir a preguntarle al señor consejero: «¿cómo se encuentra hoy el Mar Menor?, ¿cómo podemos ayudar a la recuperación del Mar Menor?, ¿puedo mediar ante el Gobierno de mi partido?, ¿cuáles son las actuaciones más urgentes que el Gobierno de la nación tiene que llevar a cabo para recuperar el Mar Menor? Me comprometo como parlamentario murciano a pedir ante el Gobierno de la nación que lleve a cabo todas las actuaciones prioritarias y urgentes para su recuperación». Y yo le hago palmas a usted, señor Sevilla, y a quien sea, de la oposición. Eso es actuar en defensa de la recuperación del Mar Menor.

Porque, mire, la recuperación del Mar Menor es un asunto de Estado y lo que exige es una perfecta coordinación entre todos, entre todos. El principal problema al que nos enfrentamos para que esa coordinación entre administraciones sea efectiva es que las competencias que tiene el Gobierno de España (bajo cuya tutela se tendrían que tomar las decisiones sobre la laguna) se encuentran diluidas en el océano competencial y la selva burocrática creada por la existencia de veintidós ministerios en el Gobierno de España, señor Sevilla.

Primero nos decían que no tenían competencia, que todas las actuaciones que se debían hacer eran responsabilidad del Gobierno de la Región de Murcia; para luego reconocer que, efectivamente, debía ser el Gobierno de España quien debía controlar la entrada de agua dulce y cargada con nutrientes y nitratos. Llegamos incluso a escuchar al actual Delegado del Gobierno, al señor Vélez, afirmar que uno de los causantes del problema era la existencia de playas privadas en el Mar Menor, ignorancia supina de quien se supone que ha de saber que en España no existen playas privadas.

El Plan Vertido Cero, señor Sevilla, era y es la solución al problema, el proyecto fundamental para la recuperación del Mar Menor, destinado a evitar la entrada de agua dulce cargada de nutrientes. Pero la ministra de Transición Ecológica nos sorprendió dando marcha atrás y descartando la ejecución de ese documento. Y más tarde, el pasado mes de noviembre, presentó una nueva iniciativa, denominada como Marco de actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor: nos lo vende como esquema de proyecto e intervenciones destinado a recuperar la integridad biológica del Mar Menor, contribuir a reordenar los usos socioeconómicos de su entorno, y hacerlos más compatibles con la preservación del capital natural de este enclave único. Exactamente lo mismo que decía el Plan Vertido Cero, e incluso lo llega a cuantificar con 350 millones de euros (Rajoy dejó presupuestados 631). Lo ha dicho el señor Álvarez, esto es, como dirían los italianos, «parole, parole, parole».

Mire, han pasado cinco meses desde ese anuncio y hoy continuamos con cero: cero actuaciones, cero decisiones y cero euros. Ni siquiera han sacado una mera partida presupuestaria que nos haga creer en la voluntad del Gobierno de solucionar el problema. Pero, mire, y termino, señor presidente, hay una cosa muy clara: señor Sevilla, colaboren, súmense, de verdad demuestren si ustedes están

por la recuperación del Mar Menor, o apártense y no estorben.

Aquí lo que hay que hacer está claro: hay que empezar por reducir el acuífero, poniendo en marcha y contratando la estación de bombeo en la rambla del Albuñón para evitar la entrada de ingentes cantidades de agua dulce al Mar Menor; hay que ejecutar el colector norte...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice.

SR. CANO MOLINA:

...y las demás actuaciones e infraestructuras contempladas en el Plan Vertido Cero.

El Gobierno de la Región de Murcia lo tiene muy claro, pero sin la implicación y la actuación del Gobierno de la nación no va a ser posible recuperar el Mar Menor. Así que, señor Sevilla, súmense y colaboren. Y, si no quieren, al menos aparte apártense y no estorben. El Mar Menor se lo agradecerá.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención final del señor consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por un tiempo máximo, señor consejero, de diez minutos.

Tiene la palabra.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías, hoy he comparecido una vez más ante esta Cámara para dar cuenta de la actividad y la gestión que el Gobierno regional desempeña en el ámbito de medio ambiente.

Creo que estas comparecencias son una oportunidad para todos para poder conocer más de cerca la realidad de la Región de Murcia: para nosotros, para recabar iniciativas o propuestas que puedan ayudarnos a mejorar la labor que desempeñamos; y para ustedes, para comprender que muchos de los ataques que realizan son infundados o basados en falsedades. Y estoy seguro de que gracias a este debate ya no volverán a repetir esos mantras.

Señorías, el Gobierno de la Región de Murcia está haciendo mucho para proteger y recuperar el Mar Menor. Estamos trabajando día a día para aplicar la Ley de Protección y recuperación del Mar Menor, controlando e inspeccionando, sancionando, formando e informando, y, por supuesto, estamos llevando a cabo una cantidad de impulsos de un conjunto de iniciativas y proyectos que favorecen de forma directa al ecosistema.

Hasta el día de hoy hemos llevado a cabo 706 inspecciones agrícolas y 42 ganaderas, con la apertura de 215 expedientes sancionadores; y el nuevo Plan de Inspecciones 2022-2024 cuenta con un 90% más de las inspecciones a realizar.

La comunidad ha iniciado el 100% de los 254 expedientes recibidos por parte del organismo de cuenca, 3.809 hectáreas. A día de hoy se han restituido 202 hectáreas de regadío ilegal pertenecientes a 15 expedientes sancionadores, una cifra que crece de manera permanente y que, repito, se hace por la inacción del organismo de cuenca, al no aplicar el texto refundido de la Ley de Aguas.

En el periodo 2017-2022 se han retirado 9.500 toneladas de biomasa, invirtiendo 5 millones hasta la fecha; hemos instalado 1.000 sondas en 500 puntos de control repartidos por el Campo de Cartagena, más de 1,2 millones de euros de inversión para reducir el uso de agua y fertilizantes, agricultura sostenible de precisión, aplicar el agua y el fertilizante exactos que necesita la planta en cada momento dependiendo de su grado de evapotranspiración, dependiendo de sus necesidades, y este año invertiremos 1,1 millones más para seguir avanzando en la agricultura sostenible de

precisión.

Hasta la fecha, el Gobierno regional ha ejecutado 7 tanques ambientales, con una inversión de 10,6 millones de euros, en Los Urrutias, en Los Alcázares, en Santiago de la Ribera, en Lo Pagán; y este año también llevaremos a cabo la ejecución de uno más en Playa Honda, por más de 6 millones de euros.

Se han ejecutado dos actuaciones de pluviales en el municipio de San Javier; actualmente está en ejecución el colector de pluviales en la calle Joaquín Blume de Los Alcázares por valor de 1,7 millones de euros. Doble efecto positivo: primero, minimizar el impacto de las inundaciones en el municipio, algo que preocupa mucho a los ciudadanos; y segundo, llevar a cabo también una minimización del impacto negativo que tienen las escorrentías sobre el Mar Menor, no podemos olvidarlo.

A ello, a esas inversiones, sumaremos en 2022 diez actuaciones en redes de pluviales, con una inversión que supera los 11,5 millones de euros. Y, señorías, hemos actuado revisando de forma concreta más de 500 kilómetros de la red de saneamiento; y se han rehabilitado más de 9 kilómetros de longitud, con una inversión que supera los 1,5 millones de euros.

No es suficiente. El objetivo ahora es revisar 1.000 kilómetros de redes que hay en la cuenca vertiente al Mar Menor y ejecutar la rehabilitación de 2,4 kilómetros de colectores en San Javier, inversión superior a los 220.000 euros.

En este punto también quiero recordar que en unas semanas iniciaremos la construcción de esas 16 balsas de astillas de madera de cítricos para retención de nitratos en la rambla del Albuñón, 5 millones de euros. Es uno de los cuatro proyectos previstos en la rambla del Albuñón y Miranda, y del cual se están abriendo estos días, como les decía anteriormente, los sobres de licitación. Objetivo de la actuación, no lo olviden, evitar que entren nutrientes al Mar Menor, una de las principales causas que está provocando la degradación del Mar Menor. Ayer lo decía el portavoz del comité de asesoramiento científico, hay una relación causa-efecto entre el volumen de agua que entra por la rambla del Albuñón y el estado ecológico del Mar Menor.

Por favor, necesitamos que nos ayuden a insistir al ministerio para que se ejecuten de manera urgente e inmediata las acciones encaminadas a cesar el volumen de agua que está entrando por la rambla del Albuñón y el resto de ramblas, así como para bajar el nivel freático. Nosotros vamos a seguir actuando, ya que el Gobierno de España no actúa en el acuífero. ¡Ojalá yo tenga que venir aquí a decir lo contrario dentro de unos meses, ojalá, estoy deseándolo!

También necesitamos que se actúe, como les decía, en esas ramblas y, por supuesto, que se actúe de forma permanente y continua, siguiendo las recomendaciones del comité científico para llevar a cabo la recuperación del ecosistema.

Por otro lado, desde 2019 hasta 2021 se han realizado 71 actuaciones para rehabilitación y mejora de las estaciones depuradoras del Mar Menor, invirtiendo 13,6 millones de euros. En unos meses finalizaremos el tanque de tormentas de Torre Pacheco (3,6 millones), y se va a iniciar el tanque de tormentas de La Unión (400.000 euros). A ello sumaremos las actuaciones del II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. Horizonte 2035, que tiene prevista la construcción de 46 actuaciones, con una inversión de 84,7 millones en el período 2022-2035.

En 2022 invertiremos 5 millones de euros, destacando actuaciones en las estaciones depuradoras de San Javier y Cabezo Beaza, en Cartagena.

También seguimos retirando embarcaciones varadas o semihundidas. Para ello hemos destinado ya 110.000 euros, que nos han permitido retirar 54.

Y, por supuesto, señorías, vamos a seguir invirtiendo en conocimiento y monitorización, es fundamental. En los últimos años hemos invertido más de 6,6 millones de euros que nos han permitido activar el banco de especies protegidas, el banco de filtradores autóctonos, llevar a cabo la continua monitorización (moderado, predictivo, hidrodinámico), el estudio biogeoquímico de fondos o sobre parámetros ambientales y contaminantes del Mar Menor. Tenemos la masa de agua más monitorizada de Europa y probablemente una de las más monitorizadas del mundo. Esos datos están a disposición de todos y cada uno de ustedes a través de Canal Mar Menor.

Pero, como digo, es un trabajo continuo y que no podemos abandonar. Por eso, a esos 6,6 millones sumaremos ahora 2,4 millones más para investigación, monitorización y proyectos relacionados con

la comunidad científica.

Y, señorías, estamos aplicando la ley con medidas en origen: les hablo de la limitación de cultivos; prohibición de transformación de secano a regadío; limitaciones de cultivo a menos de 1.500 metros del mar; aplicación de medidas para prevención de la erosión y conservación del suelo; limitación de los ciclos de cultivo o la limitación del uso de fertilizantes minerales. Pero también de medidas como la recogida de aguas para evitar arrastres, puesta en marcha de sistemas de reducción de nitratos, la desalobración, aplicación de medidas del programa de actuación o prohibición del uso de fertilizantes que contengan nitrógeno inorgánico o de síntesis. En definitiva, cumplir la ley.

Presidente, señorías, agradezco que una vez más me hayan escuchado, hayan escuchado al Gobierno regional, y más en un asunto de especial trascendencia como es la recuperación del Mar Menor.

Como siempre hago, aprovecho para pedirles que abandonen la confrontación y se sumen a este proyecto común que entre todos debemos lograr. Sujetar la pancarta está bien, pero no ayuda a recuperar el Mar Menor.

Contribuyan, trabajen y pongan esmero en colaborar con las administraciones, y todos saldremos ganando.

Señorías yo nací en el Mar Menor, mis hijos han nacido en el Mar Menor, vivo en el Mar Menor. Les puedo garantizar que me estoy dejando la vida para que mis nietos puedan disfrutar de un Mar Menor totalmente recuperado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, aquí acaba la primera reunión del Pleno de hoy.

Reanudaremos a las cuatro y media de la tarde.

Señorías, se levanta la sesión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Segunda reunión del Pleno de Hoy. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

Primera pregunta de la tarde. Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre por qué el Gobierno no ha exigido la responsabilidad ambiental a empresas o particulares que han contaminado el Mar Menor con sus vertidos.

La formula, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban.

Recuerdo a sus señorías que son cuatro minutos para formular la pregunta, y al señor presidente cuatro minutos para la respuesta de la misma.

Señor Esteban, tiene la palabra, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, una novedad y un lujo que haya abandonado el pasillo y hoy, aunque sea por prescripción reglamentaria, preste atención a la oposición. Al fin y al cabo son solo ocho minutos al mes, y además de espaldas, lo cual constituye una metáfora del respeto que tiene usted por el juego democrático y por los grupos parlamentarios que no le ríen su desgobierno.

Le voy a leer algo: «No me gusta la composición del Gobierno regional. Me atrevo a decir que no le gusta a nadie. Es más, estoy segura de que si la situación parlamentaria en la Asamblea fuese otra, algunos miembros del Consejo de Gobierno no estarían ahí. Es verdad que su gestión está muy cuestionada públicamente por la sociedad murciana, y esto creo que no es edificante. Tener consejeros que deberían ser destituidos pero que, por esta situación, no pueden ser cesados no es algo sencillo de gestionar. Por eso, creo que debemos aprender de estos errores que la sociedad percibe y que también transmite para que no se vuelvan a cometer». Así le ve a usted la señora alcaldesa de Archena, y esto es muy suave para lo que nosotros, algunos de nosotros le diríamos. Pero en este contexto de desazón propia y ajena, señor López Miras, ¿por qué sigue el señor Luengo en su puesto de consejero?

Y de ahí voy a engarzar con la pregunta que hoy le hacemos. ¿Por qué su Gobierno no ha exigido hasta ahora la responsabilidad ambiental a las empresas o particulares que han contaminado el Mar Menor con sus vertidos, obligando al Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia a pronunciarse acerca de su dejación?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, a pesar de sus malabarismos dialécticos, la respuesta es sencilla y clara. El Gobierno de la Región de Murcia y la Consejería de Medio Ambiente en cada momento han seguido escrupulosamente los pasos que indicaba el instructor de ese expediente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

¡Por el amor de Feijóo!, ¿pero qué tipo de respuesta es esta?

Esta mañana el consejero de Medio Ambiente ha traído a esta Cámara un informe de incumplimiento de la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia deja claro y evidente que las competencias para exigir las responsabilidades ambientales por los vertidos ilegales y por cualquier tipo de vertidos al Mar Menor, y por tanto para adoptar las medidas sancionadoras y de restablecimiento de la legalidad en relación con ellos, son suyas. Ampararse en un instructor, como ha dicho hoy el consejero Luengo y como dice usted ahora, es un acto de cobardía política, a la altura de la espalda que le estoy viendo.

¿A qué se debe entonces esta inacción? ¿A qué se debe que no se haya frenado de forma inmediata el vertido de nitratos y otras sustancias tóxicas para la laguna salada? No quiero pensar que tenga nada que ver con las empresas poderosas de la agroindustria que señala la propia sentencia –no olvidemos que la sentencia señala a algunas de ellas–; y no queremos pensarlo porque estamos convencidos de que no es así, aunque algunas de ellas estén en el patronato de la fundación Ingenio, y la fundación Ingenio condicione sustancialmente la acción del Gobierno.

La gente, fíjese usted, ha tenido que organizarse ante la impunidad de su Gobierno, como ayer se demostró en el Congreso de los Diputados. El Mar Menor no aguanta más su dejación. Se lo han tenido que decir los tribunales de justicia. ¿Qué más tiene que hacer usted para recomponer su Gobierno, cesar a su consejero y, si me apura, hacerlo dimitir? ¿A qué más humillación se tiene que someter a nuestro Mar Menor, a nuestro medio ambiente y a la propia ciudadanía, que no es ingenua, que no es tonta y que ya no le cree una palabra, señor López Miras?

Fíjese, ahora ya tiene usted treinta y dos minutos para hacer una sesión de control al Gobierno progresista de Unidas Podemos y Partido Socialista; sabe que de estos cuarenta usted tiene treinta y dos para sí y su mayor gloria, porque los grupos que le enaltecen le van a apoyar. Esperemos, y se lo digo muy en serio, que su lógica visionaria haya mejorado últimamente, porque le recuerdo que dijo usted aquí en esta sede que un día Pablo Casado sería presidente de Gobierno. ¡Ay, señor López Miras, señor López Miras! Fíjese, va a recibir hoy usted un gran aplauso, un aplauso cerrado de todos los grupos que le apoyan. Cuídese de esos aplausos, que mañana pueden tomar rumbo a la estación provisional de Archena.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor Castillo.

Señor Esteban, ya veo yo que a usted la situación del Mar Menor le preocupa bien poco. De hecho, creo básicamente que esta pregunta ha sido una coartada para intentar establecer argumentos políticos, de los cuales usted sabe mucho, con un partido cuyo líder se tuvo que ir de la política, el señor Iglesias, viviendo ahora de un emporio de la comunicación; mientras tanto deja a su señora al frente del partido; ahora parece que ha dejado a la amiga al frente del partido; tiene a la otra señora de Galicia dirigiendo otra parte del partido... Bueno, yo creo que usted sabe bastante de lo que ha intentado decirme, pero ha hablado de todo menos de lo importante, que es la pregunta que usted me iba a hacer hoy, que era la del Mar Menor.

Y mire, yo creo que en asuntos tan importantes, señor Esteban, pese a que ustedes quieran sacar rédito político, pese a que ustedes quieran, como siempre, crispas, enfrenar, engañar; pese a que ustedes quieran dividir, lo más importante es la transparencia, señor Esteban. Y yo hoy voy a intentar hacer un ejercicio de transparencia con la pregunta que usted me ha hecho, a la que nuestro más respeto que usted, puesto que voy a basar mi respuesta precisamente en eso, cosa que usted no ha hecho en su pregunta.

Mire, la Fiscalía, el pasado 13 de mayo de 2020, envía a la Comunidad un paquete de expedientes contra ocho operadores por una supuesta contaminación en el Mar Menor, y lo hace para que se abra expediente de responsabilidad medioambiental y se adopten las medidas oportunas contra ellos. Hasta aquí estamos de acuerdo, ¿no, señor Esteban? Bien.

El 27 de mayo, la Consejería de Medio Ambiente inicia el procedimiento, y el 3 de junio se acuerda el inicio de actuaciones previas y se procede al nombramiento de un instructor para el caso. ¿Usted cree que hicimos bien en nombrar un instructor? ¿Es preceptivo? ¿Lo establece así la norma? ¿O cree que lo debería haber hecho yo? ¿Verdad? Un instructor, ¿no?, como procede, usted es abogado. Bien. Luego ya no nos estamos escudando en ningún instructor, es que había que nombrarlo.

El 26 de junio de 2020, dicho instructor, que está legitimado y tiene competencias, realiza un informe jurídico preliminar, estimando que la Dirección General de Medio Ambiente es la competente para llevar a cabo el expediente de responsabilidad medioambiental frente a esos particulares. Se inicia un trabajo administrativo, en el que yo supongo que usted estará de acuerdo, y para ello es necesaria también la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El 18 de marzo de 2021, meses después, señor Esteban, el instructor de dicho expediente propone dar por concluidas las actuaciones previas iniciadas, con el fin de determinar la procedencia, de iniciar expediente de responsabilidad medioambiental; dicho de otro modo, concluyó que la Comunidad no era competente para llevar a cabo dicho expediente, y eso es lo que establece en la instrucción y así se traslada a la Fiscalía y a Confederación Hidrográfica del Segura, señor Esteban. La Comunidad se limita a cumplir lo que establece el instructor y lo que se establece desde esa instrucción de principio a fin, y se asume, por tanto, una situación y otra.

Ahora, el Tribunal Superior de Justicia ha estimado que es la Comunidad Autónoma quien debe llevar a cabo esa tramitación. ¿Y sabe qué es lo que hacemos? Acatar de inmediato lo que establece, los términos que establece esa sentencia y empezar ya los trabajos. Y ya se han empezado los trabajos, y le diré que será la Consejería quien lleve a cabo los expedientes de responsabilidad medioambiental contra ocho empresas y personas físicas por contaminación del Mar Menor, señor Esteban, sin darle más vueltas, sin engañar, con transparencia, con criterio y persiguiendo a quien contamina el Mar Menor. ¿Lo ha dicho una sentencia? Así se hará.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Segunda pregunta. [Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué está haciendo el Gobierno regional para recuperar el Mar Menor](#). La formula don Francisco Lucas Ayala, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, consejeros, consejeras, presidente del Consejo de Gobierno, buenas tardes a todos y a todas.

Señor López Miras, me hubiera gustado, de verdad, comenzar esta tarde agradeciéndole y reconociéndole su actitud y su compromiso en la Conferencia de Presidentes ante la crisis de Ucrania. La política internacional, una pandemia, los fondos europeos, una guerra son cuestiones de Estado, y en cuestiones de Estado se exige lo mejor de nosotros mismos, se exige estar a la altura de las circunstancias. Una pena, señor López Miras, una pena, señorías del Partido Popular, que no entiendan ustedes la importancia del momento. Este momento exige de toda la unidad. Este momento en el que nos encontramos exige anteponer el interés general al partidista. Ojalá usted, señor López Miras, fuera uno de esos políticos europeos que siempre apoyan a su Gobierno en materia de Estado, ojalá; le recuerdo que el Partido Socialista siempre lo hace cuando es necesario.

Señorías, el Mar Menor es una cuestión de Estado y aquí tampoco está usted a la altura de las circunstancias. Por eso, le pregunto: ¿qué está haciendo el Gobierno regional para recuperar el Mar Menor?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lucas.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Lucas, para usted también tiene poca importancia esta pregunta del Mar Menor porque intenta meter otros asuntos. Si tan importante es para usted la Conferencia de Presidentes me podría haber preguntado por ella. No obstante, después, como hay otro grupo parlamentario que me preguntó al respecto, le daré debida cuenta, y también podré contestar a algunas alusiones que usted ha hecho sobre la Conferencia de Presidentes.

Si analizamos su pregunta (ya que el Mar Menor es una cuestión de Estado, qué está haciendo el Gobierno de la Región de Murcia) creo que lo ideal sería saber, si el Mar Menor es una cuestión de Estado, qué está haciendo el Estado y la Administración central por el Mar Menor. Usted pregunta por lo que está haciendo el Gobierno de la Región de Murcia, y le diré que está haciendo todo, absolutamente todo lo que está en sus manos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Señor López Miras, se acabó su juego, se le acabaron las excusas, ya no tiene más excusas. Las asociaciones, los colectivos, la comunidad científica, al igual que el Partido Socialista, hartos de su incapacidad, de su incomodidad o de su incompetencia –no sé cuál de las tres definiciones es peor, pero las tres lo representan y lo definen perfectamente–, hemos venido denunciando su gravísima negligencia; negligencia, señor López Miras, en dos sentidos: primero, en evitar el mayor desastre medioambiental de la Región de Murcia y de Europa –aprovecho para recordarle que el Partido Popular lleva más de 26 años gobernando esta región–, y, segundo, su negligencia ante la falta de medidas concretas para evitar que esto vuelva a ocurrir, para evitar que vuelva a ocurrir una sopa verde.

Señor López Miras, ¡basta ya!, no busque más cabezas de turco. Si usted quiere ver al responsable de la situación del Mar Menor solo tiene que ponerse delante de un espejo, que eso es lo que ha hecho la sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia lo pone delante de un espejo, ¿y sabe lo que dice, señor presidente?, dice que usted tiene competencias, que tiene competencias para exigir responsabilidades medioambientales por vertidos al Mar Menor, que tiene competencias para proteger y recuperar la laguna. Por tanto, señoría, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia lo deja bien claro: el único responsable de la situación del Mar Menor es usted y su partido, el Partido Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. LUCAS AYALA:

Conociéndole...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. LUCAS AYALA:

Conociéndole, señor López Miras, imagino que no se habrá leído ni la sentencia, pero no se preocupe, le he traído una copia impresa para que se la lea y, sobre todo, para que la ejecute.

Señorías del Partido Popular, señor presidente, es el momento de mirar hacia el futuro. Por eso le digo que recupere de forma inmediata a toda la comunidad científica con credibilidad, tomándolos en serio y dejando las teorías negacionista y el populismo de sus socios de la extrema derecha. Recupere a todas las asociaciones y colectivos con medidas y ejecuciones concretas.

Señor presidente, no vale lo que usted hace, no vale presupuestar y luego no ejecutar, como en el año 2021, que usted presupuestó 39 millones de euros y solo gastaron 9 millones de euros. Eso no vale, señor López Miras, usted no tiene palabra. Por eso mismo, tiene que recuperar de forma inmediata la confianza de toda la comunidad científica, recuperar de forma inmediata la confianza de todas las asociaciones y colectivos, y en ese momento el Partido Socialista de la Región de Murcia estará a la altura de las circunstancias, estará a su lado, porque el Mar Menor, al igual que una guerra, al igual que una pandemia, es una cuestión de Estado, y ni usted ni el Partido Popular hasta ahora han estado a la altura.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lucas.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lucas, ¿pero cómo que ustedes van a estar al lado del Gobierno? Si ustedes no han estado al lado del Gobierno nunca, en ningún momento; ni siquiera cuando en toda España se estaba con los gobiernos autonómicos han estado ustedes al lado del Gobierno. Su falta de responsabilidad, sus ganas de crispar, sus ganas de dividir, sus ganas de enfrentar a unos con otros, sus ganas de no hablar de cosas serias, su intención de hacer de la política una confrontación ideológica permanente no tiene límites. ¿Pero cómo que ustedes van a estar con este Gobierno? Pero si en el momento más difícil, durante la tercera ola de la pandemia, presentaron una moción de censura, ¿cómo que ustedes van a estar con este Gobierno?

Ustedes están utilizando el Mar Menor, como utilizan cada excusa que hay, para intentar sacar un rédito político, y no les cree nadie, nadie les cree. Ustedes van al lado de Podemos en esa cuestión cogidos de la mano y nadie les cree, y hoy viene aquí a hacerme preguntas que tienen respuesta y no quiere ni escucharla. Porque, mire, destinar 85 millones de euros al Mar Menor en el presupuesto de 2022 es hacer algo; destinar 6 millones de euros a investigación y control de los parámetros del Mar Menor, yo creo que es hacer algo; hacer cumplir la Ley del Mar Menor con un cuerpo de inspectores de 27 personas, yo creo que es hacer algo, y con agentes medioambientales que han inspeccionado ya más de 11.000 hectáreas en el Campo de Cartagena. Por cierto, me preocupa mucho una noticia que conocíamos sobre la supresión, sobre reducir, suprimir cuatro patrullas del SEPRONA en la Región de Murcia en la Guardia Civil. Yo le pediría que hable con el Ministerio del Interior, del Partido Socialista, o con su Delegado del Gobierno, para que ahora, que es más importante que nunca vigilar

el Mar Menor y el medio ambiente, no reduzcan plantilla de la Guardia Civil para eso.

Oiga, retirar 10.000 toneladas de biomasa invirtiendo seis millones de euros, yo creo que es hacer algo en el Mar Menor. Yo creo que construir un tanque ambiental en Torre Pacheco de 66.000 metros cúbicos para que no lleguen esas escorrentías al Mar Menor, yo creo que es hacer algo; un próximo tanque ambiental en Playa Honda con seis millones de euros, sin duda es hacer algo; dieciséis tanques ambientales por 25 millones de euros en el último año, creo que es hacer mucho; un Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia, concretamente en el Mar Menor, al que se van a destinar 176 millones de euros, yo creo que es hacer mucho; haber sacado ya a licitación 16 balsas de biorreactores para evitar que lleguen nitratos a través de la rambla de El Albuñón al Mar Menor, creo que es hacer mucho, señor Lucas. Y por supuesto que se puede hacer más y mejor, todas las administraciones.

Usted me ha dicho que esto era una cuestión de Estado, y yo le digo que todas estas medidas de las que le he hablado no servirán de nada si siguen entrando cada día 170 litros por segundo de veneno al Mar Menor a través de la rambla de El Albuñón, y ahí no me puede usted enseñar ninguna sentencia que diga lo contrario, porque fue su ministra, la ministra del Partido Socialista, del Gobierno de España, la señora Ribera, la que vino aquí a la Región de Murcia a comprometerse a actuar sobre la rambla de El Albuñón, y a día de hoy entran 170 litros por segundo de nitratos, de veneno al Mar Menor, y fue su ministra, la ministra del Partido Socialista, la que vino aquí y dijo que era competencia suya cerrar el agua a las fincas y a los cultivos de regadío ilegal, a aquellas plantaciones ilegales cortarles el agua, y seis meses después no le ha cortado el agua a aquellos cultivos ilegales en el Mar Menor, y ahí no hay que enseñarme sentencias porque la competencia es clara.

¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a levantar ya y a cortar el agua de aquellos cultivos que son ilegales y están regando con regadíos y con agua ilegal? ¿Van ustedes a cortar ya el veneno que está entrando a través de la rambla de El Albuñón? No hay sentencias que valgan, su ministra ya se ha comprometido, ¿cuándo y cómo lo van a hacer?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercera pregunta. [Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración de la última Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas que se ha celebrado recientemente en La Palma.](#) La formula, don Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente de la Asamblea Regional.

¿Cuál es su valoración, señor presidente López Miras, de esta última conferencia, celebrada el pasado fin de semana? Porque, mientras que la sociedad está cada día más preocupada por la situación que estamos viviendo, parece que al Gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos todo esto le trae sin cuidado. Cada día millones de españoles van a la gasolinera o van al supermercado, ponen la calefacción o simplemente encienden una luz, y se encuentran que gestos hasta ahora cotidianos, gestos sencillos, se han convertido en artículos de lujo.

Esta desidia del Gobierno de España la encontramos una vez más en la pasada Conferencia de Presidentes, donde pudimos comprobar que existen dos modelos de hacer política para afrontar estos problemas: un modelo, el de los presidentes autonómicos del Partido Popular, el modelo de Fernando López Miras, que propuso que de manera inmediata se bajen los impuestos que gravan elementos tan esenciales como los combustibles, como el gas, la electricidad y algunos alimentos básicos, a través de medidas prácticas, de medidas efectivas y beneficiosas desde el primer momento en el que se

toman; y el otro modelo, el de Pedro Sánchez, el modelo socialista, un modelo fracasado y reo de las políticas de sus socios comunistas e independentista, un modelo que aplaza la toma de decisiones al 29 de marzo. Y mientras tanto nuestros camioneros se van a la ruina cada vez que tienen que llenar sus depósitos, pero para Pedro Sánchez pueden esperar al 29 de marzo; nuestros agricultores no pueden arrancar los tractores para trabajar sus tierras, porque están trabajando a pérdidas, pero para Pedro Sánchez pueden esperar hasta el 29 de marzo; nuestros pescadores mantienen la flota amarrada a puerto porque no les es rentable hacerse a la mar con el gasoil al precio que está, pero para Pedro Sánchez pueden esperar hasta el 29 de marzo; nuestros autónomos van sumando cada vez más gastos, se les aumentan las cuotas y se les exprime a impuestos, pero para Pedro Sánchez las medidas pueden esperar al 29 de marzo.

Como siempre, nuestro Gobierno el último; como siempre, sin iniciativa; como siempre, sin rumbo. Y mientras tanto sube el coste de la vida, los ingresos de los ciudadanos bajan, pero Pedro Sánchez nos pide a todos que esperemos al 29 de marzo.

¿Y por qué el Gobierno de España sigue sin hacer nada? La respuesta es tan sencilla como lamentable, porque tienen que recaudar para mantener al Gobierno más caro y más inútil de nuestra historia. Mientras nuestros camioneros están en huelga indefinida por no poder hacer frente a sus gastos, Pedro Sánchez usa el Falcon para ir a los actos de su partido; mientras nuestros agricultores paran los tractores, Pedro Sánchez gasta más de 100.000 euros en la ornamentación de sus actos; mientras nuestros ganaderos se manifiestan porque no tienen piensos a precios razonables para alimentar al ganado, Pedro Sánchez dedica más de 6.000 euros a comprar jamones de bellota para La Moncloa; mientras nuestros autónomos se aprietan el cinturón como nunca, los altos cargos del Gobierno de España se han disparado, ya más de 740, y el número de asesores se acerca a los 1.500.

Piden sacrificio a los españoles, piden a la gente apretarse el cinturón, que bajemos la calefacción, que usemos menos nuestro vehículo, pero de reducir el número de ministerios, de reducir el número de asesores, de reducir las subvenciones a esos estómagos agradecidos, de eso no tenemos noticia.

Mientras millones de españoles recorren los supermercados en busca de las mejores ofertas, Pedro Sánchez ha contratado los servicios de una maquilladora para él y su equipo de ministros, a 230 euros la sesión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría, termine.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Los socialistas han conseguido exprimir tanto a los españoles, que ya son millones a los que trabajar les cuesta dinero en lugar de ganarlo. Porque si de despilfarrar se trata, el Gobierno de España y Pedro Sánchez son auténticos expertos. Ellos ya lo tienen todo resuelto, el resto de españoles tendremos que esperar al 29 de marzo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segado, la verdad es que eché en falta un mayor nivel de concreción en la Conferencia de Presidentes de La Palma. A pesar de lo que el portavoz del Partido Socialista ha transmitido aquí, creo que se podía haber obtenido una mayor unidad, desde luego, y una mayor capacidad de acuerdo y de concreción en esa conferencia.

Mire, el señor Sánchez nos desplazó a La Palma, en una oportunidad en la que todos

transmitimos, desde luego, la solidaridad con un pueblo que tan mal lo ha pasado a raíz de la erupción del volcán, y aparte de solicitarnos el apoyo al Gobierno de España en las actuaciones internacionales referentes a la guerra de Ucrania, la invasión de Putin en Ucrania, poco más se pudo concretar allí.

El señor Sánchez nos dijo literalmente que teníamos que hacer que Putin no se saliera con la suya, y que para eso necesitaba el apoyo del Gobierno de España. Y en mi intervención, como el resto de presidentes autonómicos, lo que transmití es el apoyo leal, sin fisuras, unidad rotunda al Gobierno de España en todas aquellas negociaciones en el seno del Consejo Europeo y ante la Unión Europea en lo referente a la invasión del tirano Putin al pueblo de Ucrania. Ese fue el primer acuerdo que se adoptó. A partir de ahí no hubo más acuerdos, pero sí que hubo otros temas a tratar. Y lo que yo le transmití, y eché en falta, fueron medidas concretas para poder haber llegado a acuerdos que redundaran en beneficio de los españoles y de los ciudadanos de la Región de Murcia en una situación crítica, porque, a pesar de que el señor Sánchez y el Gobierno de España intentan hacernos creer que la inflación, la subida de los precios se debe a los últimos 15 días, hace ya un año que estamos viendo cómo sube de forma descontrolada el precio de los carburantes, de la energía y de los productos básicos.

Y yo le hice algunas propuestas concretas al señor Sánchez sobre las que no pudimos llegar a ningún acuerdo, y que creo que son interesantes, al margen de que el Partido Socialista se empeñe en otras cuestiones.

En primer lugar, le dije que en la situación en la que estábamos, con una inflación de más de siete puntos, con una subida energética como la que estábamos viviendo, era urgente que la ministra de Hacienda anunciase ya que dejaba en suspenso su reforma fiscal, por la que quiere freír a impuestos a los españoles. Esto es lo primero que le dije.

En segundo lugar, lo que le pedí fue una bajada concreta de impuestos, poner el tipo superreducido del 4% del IVA a los hidrocarburos, a la gasolina, al gas y a la electricidad. Esto es lo que le dije. Y también una bajada temporal al 4% a bienes, a productos básicos que ahora mismo no están siendo accesibles para muchas familias por la carestía, debido a la inflación.

Le dije también que teníamos que garantizar, por supuesto, que se mantenía la cadena de suministros y que, ante la no disponibilidad de productos que nos estaban llegando de las zonas de conflicto, se tenía que favorecer que las empresas de la Región de Murcia pudieran abrir canales de exportación a terceros países para garantizar esa cadena de suministro, y por lo tanto le pedía que se abriera una nueva línea de financiación de créditos ICO para financiar a estas empresas que tienen que buscar nuevos mercados; también, del mismo modo, que se flexibilizaran las aduanas para la exportación y la importación a nuevos países, a terceros países, para poder conseguir esos suministros que ahora mismo no tenemos por culpa de esa invasión de Rusia en Ucrania.

Del mismo modo, también le pedimos un plan de choque para la ganadería y para la agricultura, que ahora mismo está siendo uno de los sectores más dañados.

Son medidas muy concretas, son medidas específicas, son medidas que se tenían que haber incorporado a ese plan de respuesta del impacto de la guerra socioeconómico en España. El Gobierno de España no llevaba preparado ningún tipo de acuerdo sobre esto, lo único que llevaba preparado para esa Conferencia de Presidentes era que todos nos uniéramos en contra de la guerra, y eso es evidente, no deja de ser importante, pero es evidente. Ahora, hay muchas familias en España que se les está haciendo imposible llegar a fin de mes, pagar la luz, pagar el combustible, pagar productos básicos, y el Gobierno de España tiene que responder ante eso, y de eso, en la Conferencia de Presidentes, nada de nada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Cuarta pregunta. [Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para abordar la acogida de](#)

refugiados ucranianos, especialmente menores no acompañados, que formula don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejeros.

En primer lugar, como ya hemos hecho en otras ocasiones, dar comienzo a esta intervención reiterando la condena a la brutal, ilegal e injusta invasión que está sufriendo el pueblo ucraniano por parte del ejército ruso. Desde nuestro grupo deseamos mostrar nuestra solidaridad con los ciudadanos de Ucrania y con su Gobierno democrático, y enviar, como no puede ser de otra forma, un mensaje de condolencia a las familias de todos los fallecidos hasta ahora en esta injusta y absurda contienda. Es urgente que el Gobierno central del señor Sánchez dé la cara y no se esconda, como hace cada vez que vienen mal dadas, que no se esconda detrás de las comunidades autónomas y elabore un plan de ayuda humanitaria para la población civil ucraniana, así como un plan de contingencia para la acogida masiva de refugiados que huyen de esta maldita guerra, en especial de los menores no acompañados; un plan dotado y respaldado por un fondo extraordinario que nos permita ofrecer educación, sanidad, servicios sociales, vivienda, entre otros servicios, de manera digna y honrosa a todos los refugiados y con especial atención a estos menores no acompañados.

En este sentido, tanto Unicef como Acnur, agradecidos por el acogimiento y la solidaridad de los países, ya advierten de que los niños sin protección parental sufren un elevado riesgo de violencia, de abuso y de explotación, y por ello urgen a los países que los acogen a ayudar y a mantener una especial sensibilidad con ellos, garantizando así su protección. Mientras tanto, y puesto que por la experiencia podemos esperar poco o nada del Gobierno del señor Sánchez, como responsables del Gobierno de la Región de Murcia tendremos que hacer todo lo que esté en nuestra mano de manera complementaria a la protección que ofrece el sistema nacional de acogida de protección internacional. Se hace necesario, en virtud de las competencias de esta Comunidad Autónoma, llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a atender las necesidades de las personas desplazadas, considerando la actual situación de emergencia humanitaria.

Señor presidente, es necesario un modelo de atención común en nuestro territorio respecto de esta crisis humanitaria generada por este conflicto bélico, teniendo como base la nueva normativa que se está aplicando y a la espera de la adaptación del sistema de acogida de protección internacional, pero sobre todo en coordinación continua con aquellas entidades y organizaciones que atienden de forma directa a estas personas; personas, señorías, sí, personas, que no solo números ni meras estadísticas. Es nuestra obligación acogerlas, pero es una obligación, un mandato moral que no puede eludirse apelando a excusas burocráticas o competenciales. Es por eso por lo que desde aquí pedimos este plan y ese fondo que lo debe de sustentar.

Por todo esto, señor presidente, le preguntamos, ¿qué medidas ha adoptado la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para dar acogida a estos refugiados ucranianos, especialmente a los menores que no vengán acompañados por sus familias.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez, sin duda coincidimos en la repulsa y la mayor de las condenas ante la invasión del tirano Putin a un pueblo que simplemente está defendiendo su democracia y su libertad.

Mire, desde el primer momento y coordinados por la vicepresidenta del Gobierno, que sabe usted que dirige todas las políticas sociales de la Administración regional, pusimos a disposición del Gobierno de España todos, absolutamente todos los recursos que tenía nuestra región para atender a los ucranianos que así lo necesitasen. Pusimos a disposición del Gobierno de España las plazas de refugiados que fueran necesarias; pusimos a disposición del Gobierno de España 500 camas de hospital y 44 de cuidados intensivos para atender a aquellos ucranianos heridos que deban de ser tratados; pusimos a disposición del Gobierno de España material sanitario, fármacos, antibióticos, sueros, por valor de más de 100.000 euros. Hoy mismo hemos recibido contestación del Ministerio aceptando este ofrecimiento.

Como digo, lo hemos hecho todo y hemos puesto a disposición del Gobierno todos nuestros recursos. Desde el primer momento estamos acogiendo refugiados de Ucrania que están llegando. En la Región de Murcia este tema es importante, especialmente importante, porque saben que somos la comunidad, en función de nuestra población, con más ucranianos de España: tenemos 8.000 ucranianos en la Región de Murcia. Están llegando muchos familiares, muchos amigos, y están llegando también personas que estaban solicitando, como digo, ese refugio, y los tratamos desde el primer momento. En cuanto llegan son atendidos y son identificados, son atendidos por el Servicio Murciano de Salud para garantizar que llegan en buen estado de salud y para lo que puedan requerir a todos.

En el momento que se identifica a algún niño no acompañado que viene de Ucrania, inmediatamente se activa el protocolo de atención de custodia, de cuidado por parte de la Comunidad Autónoma a niños extranjeros que no están acompañados de un adulto, y también procederemos, por supuesto, a que sea atendido en el sistema público de salud y a escolarizarlos. A día de hoy en la Región de Murcia ya hay 81 niños ucranianos que están escolarizados. Esto se hace en 24 horas, de inmediato.

Y para todo ello, la vicepresidenta ha coordinado a todas las consejerías, y también a las entidades sociales que han sido necesarias, como digo, para coordinar esta respuesta.

Pero, como usted bien decía, cuando estamos hablando de un conflicto internacional es necesaria también la colaboración, la cogobernanza con el Gobierno de España. Hoy precisamente el ministro de Migración y de Seguridad Social lo decía. El señor Escrivá decía: estamos trabajando en ello, la verdad es que ya vamos tarde, pero tenemos que hacer un plan efectivo de acogida a refugiados si no queremos que toda esta ola de solidaridad se pueda convertir en un caos. Esto es lo que ha dicho. Esto también es lo que se propuso por parte de las comunidades autónomas en la Conferencia de Presidentes; pero también un plan nacional de acogida de refugiados dotado con un fondo extraordinario que pueda sufragar los gastos de las comunidades autónomas en esta cuestión. Le echamos en falta, vamos tarde y ahí va a tener, desde luego, el Gobierno de España toda, absolutamente toda la colaboración del Gobierno de la Región de Murcia, porque esta es una de las cuestiones en la que es necesaria la cogobernanza y la lealtad.

Sinceramente, en algunos momentos de esta situación no hemos encontrado la lealtad y la cogobernanza que fuera de esperar. Entendemos que no es de recibo tener que enterarnos por la prensa de que el Gobierno de España está valorando alguna infraestructura determinada en Cartagena para acoger refugiados, porque sea cual sea la decisión del Gobierno de España, este va a tener la colaboración, por supuesto, y el trabajo conjunto de la Comunidad Autónoma, y tener que enterarnos de estas cosas por la prensa me parece que no es apropiado, en un momento que requiere de la unidad de todos.

Como digo, cogobernanza; cogobernanza también en la acogida de refugiados y también cogobernanza para ayudar en ese plan de respuesta al impacto que la guerra va a tener en España. Lo decía anteriormente hablando de cuestiones económicas, mañana mismo he convocado a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de la Región de Murcia para analizar cuál es el impacto que está teniendo la invasión de Ucrania en la economía de la Región de Murcia y para hacer también propuestas concretas al Gobierno de España en ese plan de impacto, bueno, un plan de respuesta ante el impacto del conflicto que está ocurriendo en Ucrania.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Quinta pregunta. [Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre el inasumible incremento de gasto para promover medidas de reivindicación de demanda de género y feministas](#), que la formula don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores del Consejo de Gobierno, señor presidente del Consejo de Gobierno.

Hace escasos días lo reclamaba en Murcia el señor Feijóo, pero en realidad ni era el primero ni ha sido el último que lo ha hecho, esa reclamación que cada vez llega desde más sectores sociales de España pidiéndonos que renunciemos definitivamente a la política adolescente o con complejo de Peter Pan, la llaman otros, y entremos en una era nueva de política adulta, de política responsable.

En este momento, en el que se exige lo mejor de los españoles, también de sus representantes públicos, el Gobierno de España decide incrementar de manera desproporcionada algo más de 20.000 millones de euros el presupuesto del Ministerio de Igualdad. Fíjese, la historia nos enseña que mientras los enemigos otomanos estaban a las puertas, los sabios de Bizancio discutían sobre el sexo de los Ángeles, materia esta, por otra parte, que también podría interesarle a nuestro actual ministerio.

Miren, nosotros no podemos, no tenemos derecho en Murcia a dedicarnos a cuestiones, a discusiones vanas, a generar problemas sociales que no existen, a comprar silencios a golpe de subvención, mientras que a los españoles les preocupa cómo van a poder pagar el combustible para ir a trabajar o la calefacción para calentar a sus hijos. Es comprensible que la ministra consorte, que es una cosa en la medida que lo es la otra, no esté dispuesta a soportar las presiones que ha tenido que soportar la vicepresidenta de su Gobierno por actuar con criterio, firmeza y justicia, pero, sinceramente, lo que puedo comprender en la izquierda no consigo ni imaginarlo siquiera en una derecha seria y adulta.

La pregunta que le traemos esta tarde, señor presidente, es evidente que es más que una petición de información, es al mismo tiempo un clamor que de forma natural dirigimos hacia usted. Es una llamada a la responsabilidad y a la madurez que usted y su Gobierno ya han mostrado en las ocasiones anteriores. Es una llamada a que se mantenga firme en el servicio al ciudadano.

Por todo ello, creo además que en nombre de muchos murcianos, quiero preguntarle: ¿tiene previsto el Gobierno regional incrementar en la misma medida o en la misma proporción la inversión pública en políticas de género y feministas promovidas por la extrema izquierda en estos momentos de gravísima situación de crisis económica, en la que resulta exigible, en primer lugar, la contención y la racionalización del gasto público?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Liarte, conoce a este Gobierno, su grupo lo sustenta, sabe que este es un Gobierno serio y sabe evidentemente cuál es la respuesta, y ahora mismo necesitamos altura de miras y gestión de crisis.

Mire, en Europa hay dos formas de afrontar esta situación. Una manera que es la del

intervencionismo, la del aumento del gasto público y, como digo, la de sustituir a la sociedad y a la libertad individual por la Administración. Esta manera de responder a la crisis actual generada por el conflicto en Ucrania solo la ha adoptado un Gobierno, el Gobierno de España; luego, hay otra manera de afrontar esta crisis que es bajando impuestos, dando más autonomía al emprendimiento, apostando por la generación de oportunidades, por el crecimiento, por el desarrollo y por el progreso, como digo, facilitando ese desarrollo económico y esa capacidad de inversión y, como digo, ayudando a las familias bajándoles la carga impositiva de muchos productos básicos que tienen que utilizar día a día. Esa manera de gestionar esta crisis es la que han adoptado el resto de países europeos. Pues creo que eso es lo que hay que hacer, y precisamente eso es lo que tenemos que hacer en la Región de Murcia, o al menos lo que vamos a pedir desde la Región de Murcia.

Evidentemente, la disponibilidad del Gobierno autonómico para poder hacer frente a una situación de esta envergadura queda minimizada con respecto a la capacidad del Gobierno de España, pero no cabe ninguna duda de que es el momento de redefinir presupuestos. El Gobierno de España tiene que modificar sus presupuestos. Las prioridades que hay ahora mismo no son las prioridades que había el día que aprobaron esos presupuestos. Hay partidas que hay que reorganizar, que hay que redotar y que hay que destinar a otros objetivos, porque, como digo, las prioridades han cambiado y los objetivos tienen que ir dirigidos sobre todo a ayudar a las familias, que son las que peor lo están pasando.

Hay que bajar ya los impuestos, hay que bajar el IVA, como decía anteriormente, de la electricidad, de los combustibles, de hidrocarburos, del gas, de los productos básicos. No le estamos pidiendo al Gobierno de España un esfuerzo que no estemos dispuestos a asumir, porque la mitad de ese IVA repercute en las comunidades autónomas, y estamos dispuestos a hacer también ese esfuerzo en las comunidades autónomas, pero hay que ayudar a las familias que ahora mismo más lo necesitan, y esto tiene que hacerlo el Gobierno, y tenemos que centrarnos en que no haya familias que lo sigan pasando mal por culpa de esta inflación desbocada, que no tengan acceso a productos básicos o que no puedan llegar a fin de mes.

Es el momento de la responsabilidad. Es el momento de hacer política con altura de miras. Es el momento de gestionar una situación de una dificultad extraordinaria, como nunca antes hemos vivido en la historia reciente de nuestro país. El Gobierno de la Región de Murcia lo va a hacer. Las propuestas que hicimos recientemente iban dirigidas en esta línea. Yo espero que el Gobierno de España también lo haga, porque hay muchas familias que dependen de eso. Se lo pedí, de hecho, personalmente en esa Conferencia de Presidentes al presidente del Gobierno, al señor Sánchez, y le dije que era el momento de redefinir los presupuestos. No se trata de una sola partida, por muy llamativa que esta pueda ser, son muchas partidas, son muchos objetivos nuevos, son muchas prioridades y el Gobierno de España tiene que hacerlo, no puede seguir mirando para otro lado ni puede seguir responsabilizando de la crisis económica y social que se está generando en España solamente al señor Putin.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, se levanta la sesión.